Referencia	Documento compras	Nombre 1	Nº ident.fis.1	Posición	Fondo	Valor Neto Saldo	Elemento PEP
2563-2019	4500172036	FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	9000323901	740	0-1104	469.900.007	BP-05044509/1/01/01/06
				760	4-1201	1.000.000	BP-05044509/1/01/01/09
				770	0-1104	261.961.541	BP-05044529/1/01/01/06
				810	0-2303	153.251.076	BP-05044510/1/01/01/12
				820	0-2303	4.118.000	BP-05044510/1/02/01/06
				830	0-2303	1.680.000	BP-05044510/1/02/01/07
VALOR A PAGAR						$ 891.910.624	

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500172036	**Fecha de Contabilización:**	07.06.2019
Beneficiario:	9000323901 FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	**Fecha Impresión:**	20.11.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2563-2019	**Página:**	1 de 10

Descripción
Prestación de servicios de logistica integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de Deporte, Recreación y Actividad Fisica para los niños, niñas de primera

Item 1
Apropiación: 4162/0-1104/230503/41050010015/BP050445171010103 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Otros Ingresos Corrientes de Libre Desti/Monitores capacitados en/Realizar capacitaciones en conceptos teó
Valor: 40.921.815 COP
Proyecto: BP-05044517/1/01/01/03 Realizar capacitaciones en conceptos teó
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 40.921.815

Item 2
Apropiación: 4162/0-1104/230503/41050010015/BP050445171020103 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Otros Ingresos Corrientes de Libre Desti/Monitores capacitados en/Realizar capacitaciones a monitores en h
Valor: 25.914.885 COP
Proyecto: BP-05044517/1/02/01/03 Realizar capacitaciones a monitores en h
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 25.914.885

Item 3
Apropiación: 4162/0-1104/230503/41020010009/BP050445201010110 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Otros Ingresos Corrientes de Libre Desti/Personas con discapacidad/Realizar actividades deportivas y recrea
Valor: 165.199.730 COP
Proyecto: BP-05044520/1/01/01/10 Realizar actividades deportivas y recrea
CDP Asociados:
3500110763
3500123324
Programación PAC
AGO: 36.829.764
NOV: 128.369.966

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Angélica María Sánchez Muñoz	Nombre y Firma Aprobador
Ruben D. Muñoz Marin Sin Firma no es Valido		FRANCISCO A. SANDOVAL D. Sin Firma No es Válido

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500172036	**Fecha de Contabilización:**	07.06.2019
Beneficiario:	9000323901 FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	**Fecha Impresión:**	20.11.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2563-2019	**Página:**	2 de 10

Descripción
Prestación de servicios de logistica integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de Deporte, Recreación y Actividad Fisica para los niños, niñas de primera

Item 4
Apropiación: 4162/0-2303/23030211/41050010015/BP050445171010104 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Monitores capacitados en/Apoyar con logística las capacitaciones
Valor: 303.000 COP
Proyecto: BP-05044517/1/01/01/04 Apoyar con logística las capacitaciones
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 303.000

Item 5
Apropiación: 4162/0-2303/23030211/41050010015/BP050445171020104 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Monitores capacitados en/Apoyar con logística las capacitaciones
Valor: 303.000 COP
Proyecto: BP-05044517/1/02/01/04 Apoyar con logística las capacitaciones
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 303.000

Item 6
Apropiación: 4162/0-2303/23030211/41020010010/BP050445191010107 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Eventos deportivos y recr/Realizar los evento deportivos y recrea
Valor: 99.820.834 COP
Proyecto: BP-05044519/1/01/01/07 Realizar los evento deportivos y recrea
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 99.820.834

Item 7
Apropiación: 4162/0-2303/23030247/41020010010/BP050445191020104 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Eventos deportivos y recr/Apoyar la divulgación de los eventos con
Valor: 18.703.596 COP
Proyecto: BP-05044519/1/02/01/04 Apoyar la divulgación de los eventos con

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró Angélica María Sánchez Muñoz	Nombre y Firma Aprobador
Ruben D. Muñoz Abadia Sin Firma no es Valido		FRANCISCO A. SANDOVAL R. Sin Firma No es Válido

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500172036	**Fecha de Contabilización:**	07.06.2019
Beneficiario:	9000323901 FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	**Fecha Impresión:**	20.11.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2563-2019	**Página:**	3 de 10

Descripción
Prestación de servicios de logistica integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de Deporte, Recreación y Actividad Fisica para los niños, niñas de primera

CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 18.703.596

Item 8
Apropiación: 4162/0-2303/2302010133/41020010010/BP050445191010109 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Eventos deportivos y recr/Apoyar movilización para las competencia
Valor: 37.500.000 COP
Proyecto: BP-05044519/1/01/01/09 Apoyar movilización para las competencia
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 37.500.000

Item 9
Apropiación: 4162/0-2303/23030211/41020010010/BP050445191020103 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Eventos deportivos y recr/Promocionar los eventos deportivos y rec
Valor: 3.600.004 COP
Proyecto: BP-05044519/1/02/01/03 Promocionar los eventos deportivos y rec
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 3.600.004

Item 10
Apropiación: 4162/0-2303/23030211/41020010009/BP050445201020105 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Personas con discapacidad/Apoyar con logística los eventos para di
Valor: 112.500.000 COP
Proyecto: BP-05044520/1/02/01/05 Apoyar con logística los eventos para di
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 112.500.000

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Angélica María Sánchez Muñoz	Nombre y Firma Aprobador
Ruben D. Muñoz Abadia Sin Firma no es Valido		FRANCISCO A. SANDOVAL B. Sin Firma No es Válido

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500172036	**Fecha de Contabilización:**	07.06.2019
Beneficiario:	9000323901 FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	**Fecha Impresión:**	20.11.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2563-2019	**Página:**	4 de 10

Descripción
Prestación de servicios de logistica integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de Deporte, Recreación y Actividad Fisica para los niños, niñas de primera

Item 11
Apropiación: 4162/0-2303/2302010133/41020010009/BP050445201010111 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Personas con discapacidad/Realizar el desplazamiento para realiza
Valor: 37.700.000 COP
Proyecto: BP-05044520/1/01/01/11 Realizar el desplazamiento para realiza
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 37.699.999
NOV: 1

Item 12
Apropiación: 4162/0-2303/23030211/41020010009/BP050445201020104 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Personas con discapacidad/Apoyar la divulgación de actividades y e
Valor: 5.141.092 COP
Proyecto: BP-05044520/1/02/01/04 Apoyar la divulgación de actividades y e
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 5.141.092

Item 13
Apropiación: 4162/0-2303/23030211/41020010009/BP050445201020106 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Personas con discapacidad/Promocionar actividades físicas, deport
Valor: 2.504.033 COP
Proyecto: BP-05044520/1/02/01/06 Promocionar actividades físicas, deport
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 2.504.033

Item 14
Apropiación: 4162/0-1302/23030247/41050010001/BP050445101010108 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Espectáculos Públicos del Deporte/Carreras/caminatas recrea/Apoyar con logística la realización de
Valor: 348.546.976 COP

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Angélica María Sánchez Muñoz	Nombre y Firma Aprobador
Rubén D. Muñoz Abadía Sin Firma no es Valido		FRANCISCO A. SANDOVAL B. Sin Firma No es Válido

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500172036	**Fecha de Contabilización:**	07.06.2019
Beneficiario:	9000323901 FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	**Fecha Impresión:**	20.11.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2563-2019	**Página:**	5 de 10

Descripción
Prestación de servicios de logistica integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de Deporte, Recreación y Actividad Fisica para los niños, niñas de primera

Proyecto: BP-05044510/1/01/01/08 Apoyar con logística la realización de
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
NOV: 348.546.976

Item 15
Apropiación: 4162/0-7132/23030247/41050010001/BP050445101010109 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/R.F. Espectáculos Públicos del Deporte/Carreras/caminatas recrea/Apoyar con logística la realización de
Valor: 30.000.000 COP
Proyecto: BP-05044510/1/01/01/09 Apoyar con logística la realización de
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
NOV: 30.000.000

Item 16
Apropiación: 4162/0-1302/23030247/41050010001/BP050445101020104 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Espectáculos Públicos del Deporte/Carreras/caminatas recrea/Apoyar las estrategias de divulgación de
Valor: 6.360.000 COP
Proyecto: BP-05044510/1/02/01/04 Apoyar las estrategias de divulgación de
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
NOV: 6.360.000

Item 17
Apropiación: 4162/0-1302/23030247/41050010001/BP050445101020105 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Espectáculos Públicos del Deporte/Carreras/caminatas recrea/Realizar la divulgación de las carreras
Valor: 53.744.294 COP
Proyecto: BP-05044510/1/02/01/05 Realizar la divulgación de las carreras
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
NOV: 53.744.294

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Angélica María Sánchez Muñoz	Nombre y Firma Aprobador
Ruben D. Muñoz Abadia Sin Firma no es Valido		FRANCISCO A. SANDOVAL B. Sin Firma No es Válido

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500172036	**Fecha de Contabilización:**	07.06.2019
Beneficiario:	9000323901 FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	**Fecha Impresión:**	20.11.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2563-2019	**Página:**	6 de 10

Descripción
Prestación de servicios de logistica integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de Deporte, Recreación y Actividad Fisica para los niños, niñas de primera

Item 18
Apropiación: 4162/0-1104/230503/41050010001/BP050445101010107 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Otros Ingresos Corrientes de Libre Desti/Carreras/caminatas recrea/Direccionar la planificación y coordinac
Valor: 524.936.205 COP
Proyecto: BP-05044510/1/01/01/07 Direccionar la planificación y coordinac
CDP Asociados:
3500110763
3500123324
Programación PAC
AGO: 378.575.235
NOV: 146.360.970

Item 19
Apropiación: 4162/0-2303/2302010133/41050010005/BP050445091020108 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Beneficiados con el proye/Realizar el desplazamiento para promoció
Valor: 10.212.000 COP
Proyecto: BP-05044509/1/02/01/08 Realizar el desplazamiento para promoció
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 10.212.000

Item 20
Apropiación: 4162/0-1104/230503/41050010005/BP050445091010106 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Otros Ingresos Corrientes de Libre Desti/Beneficiados con el proye/Realizar las jornadas de gimnasia dirigi
Valor: 1.496.095.560 COP
Proyecto: BP-05044509/1/01/01/06 Realizar las jornadas de gimnasia dirigi
CDP Asociados:
3500110763
3500123324
Programación PAC
AGO: 925.930.008

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Angélica María Sánchez Muñoz	Nombre y Firma Aprobador
Ruben D. Muñoz Abadia Sin Firma no es Valido		FRANCISCO A. SANDOVAL B. Sin Firma No es Válido

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500172036	**Fecha de Contabilización:**	07.06.2019
Beneficiario:	9000323901 FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	**Fecha Impresión:**	20.11.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2563-2019	**Página:**	7 de 10

Descripción
Prestación de servicios de logistica integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de Deporte, Recreación y Actividad Fisica para los niños, niñas de primera

NOV: 570.165.552

Item 21
Apropiación: 4162/0-2303/2302010133/42010020005/BP050445291020110 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Promoción del uso de la b/Apoyar desplazamiento para apoyar el us
Valor: 115.160.000 COP
Proyecto: BP-05044529/1/02/01/10 Apoyar desplazamiento para apoyar el us
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
SEP: 80.989.334
NOV: 34.170.666

Item 22
Apropiación: 4162/0-2303/23030247/42010020005/BP050445291010105 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Promoción del uso de la b/Apoyar con logística la motivación del u
Valor: 38.784.168 COP
Proyecto: BP-05044529/1/01/01/05 Apoyar con logística la motivación del u
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
SEP: 38.784.168

Item 23
Apropiación: 4162/0-2303/23030247/42010020005/BP050445291020108 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Promoción del uso de la b/Apoyar con promoción comunicacional las
Valor: 14.651.660 COP
Proyecto: BP-05044529/1/02/01/08 Apoyar con promoción comunicacional las
CDP Asociados:
3500110763
Programación PAC
AGO: 1
SEP: 14.651.659

Item 24

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Angélica María Sánchez Muñoz	Nombre y Firma Aprobador
Ruben D. Muñoz Abadia Sin Firma no es Valido.		FRANCISCO A. SANDOVAL B. Sin Firma No es Válido

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500172036	**Fecha de Contabilización:**	07.06.2019
Beneficiario:	9000323901 FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	**Fecha Impresión:**	20.11.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2563-2019	**Página:**	8 de 10

Descripción
Prestación de servicios de logistica integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de Deporte, Recreación y Actividad Fisica para los niños, niñas de primera

Apropiación: 4162/0-1104/230503/42010020005/BP050445291010106 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Otros Ingresos Corrientes de Libre Desti/Promoción del uso de la b/Acompañar el desarrollo de las jornadas
Valor: 654.903.855 COP
Proyecto: BP-05044529/1/01/01/06 Acompañar el desarrollo de las jornadas
CDP Asociados:
3500110763
3500123324
Programación PAC
SEP: 205.728.938
NOV: 449.174.917

Item 25
Apropiación: 4162/4-1201/230503/41020010009/BP050445201010115 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Saneamiento Fiscal/Personas con discapacidad/Realizar actividades deportivas y recreativas con
Valor: 27.129.730 COP
Proyecto: BP-05044520/1/01/01/15 Realizar actividades deportivas y recrea
CDP Asociados:
3500123324
Programación PAC
SEP: 27.129.730

Item 26
Apropiación: 4162/4-1201/230503/41050010005/BP050445091010109 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/Saneamiento Fiscal/Beneficiados con el proye/Realizar las jornadas de gimnasia dirigida en comu
Valor: 9.424.224 COP
Proyecto: BP-05044509/1/01/01/09 Realizar las jornadas de gimnasia dirigi
CDP Asociados:
3500123324
Programación PAC
SEP: 8.424.224
NOV: 1.000.000

Item 27
Apropiación: 4162/0-2303/23030247/41050010005/BP050445091020107 SECRETARIA DE DEPORTE Y

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Angélica María Sánchez Muñoz	Nombre y Firma Aprobador
Ruben D. Muñoz Abadía Sin Firma no es Valido		FRANCISCO A. SANDOVAL B. Sin Firma No es Válido

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500172036	**Fecha de Contabilización:**	07.06.2019
Beneficiario:	9000323901 FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	**Fecha Impresión:**	20.11.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2563-2019	**Página:**	10 de 10

Descripción
Prestación de servicios de logistica integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de Deporte, Recreación y Actividad Fisica para los niños, niñas de primera

Proyecto: BP-05044510/1/02/01/07 Apoyar las estrategias de divulgación de
CDP Asociados:
3500123517
Programación PAC
NOV: 1.680.000

Importe total: La suma de CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOVEINTIDOS MIL TREINTA Y UN PESOS

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Angélica María Sánchez Muñoz	Nombre y Firma Aprobador
Ruben D. Muñoz Abadía Sin Firma no es Valido		FRANCISCO A. SANDOVAL B. Sin Firma No es Válido

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500172036	**Fecha de Contabilización:**	07.06.2019
Beneficiario:	9000323901 FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA EDICO	**Fecha Impresión:**	20.11.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2563-2019	**Página:**	9 de 10

Descripción
Prestación de servicios de logistica integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de Deporte, Recreación y Actividad Fisica para los niños, niñas de primera

RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Beneficiados con el proye/Apoyar con logística la promoción de las
Valor: 60.012.294 COP
Proyecto: BP-05044509/1/02/01/07 Apoyar con logística la promoción de las
CDP Asociados:
3500123321
Programación PAC
SEP: 60.012.294

Item 28
Apropiación: 4162/0-2303/23030247/41050010001/BP050445101010112 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Carreras/caminatas recrea/ Apoyar con logística la realización de las jornad
Valor: 153.251.076 COP
Proyecto: BP-05044510/1/01/01/12 Apoyar con logística la realización de
CDP Asociados:
3500123517
Programación PAC
NOV: 153.251.076

Item 29
Apropiación: 4162/0-2303/23030247/41050010001/BP050445101020106 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Carreras/caminatas recrea/Realizar la divulgación de las carreras y caminata
Valor: 4.118.000 COP
Proyecto: BP-05044510/1/02/01/06 Realizar la divulgación de las carreras
CDP Asociados:
3500123517
Programación PAC
NOV: 4.118.000

Item 30
Apropiación: 4162/0-2303/23030247/41050010001/BP050445101020107 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION/S.G.P. Proposito General-Deporte/Carreras/caminatas recrea/Apoyar las estrategias de divulgación de las jorna
Valor: 1.680.000 COP

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Angélica María Sánchez Muñoz	Nombre y Firma Aprobador
Ruben D. Muñoz Abadia Sin Firma no es Valido		FRANCISCO A. SANDOVAL B. Sin Firma No es Válido



MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Deportes
Nit: 8903990113
Tel: 5414277
Fax: 5566417
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500172036
FECHA DEL PEDIDO 07.06.2019

DEL CONTRATO LEGAL 2563-2019

PROVEEDOR: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIA
NIT: 9000323901
DIRECCION: CL 11 51 30
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3302128

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 06.11.2019

Prestación de servicios de logistica integral para la realización de lasactividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas deDeporte,

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA El presente contrato de Prestación de servicios de logística tiene unvalor de $ 2.736.648.677 los cuales se cancelarán mediante actasparciales de acuerdo al avance de las actividades del objeto contractual	1	Unidad de potencia	17.194.039	0	19	20.460.906
00020		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	8.597.020	0	19	10.230.454
00030		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	8.597.020	0	19	10.230.454
00040		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	10.888.607	0	19	12.957.442
00050		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	5.444.303	0	19	6.478.721
00060		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	5.444.304	0	19	6.478.722
00070		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	15.474.691	0	19	18.414.882
00080		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	7.737.345	0	19	9.207.441
00090		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	7.737.345	0	19	9.207.441
00100		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00110		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	254.622	0	19	303.000
00120		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	254.622	0	19	303.000

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Deportes
Nit: 8903990113
Tel: 5414277
Fax: 5566417
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500172036
FECHA DEL PEDIDO 07.06.2019

DEL CONTRATO LEGAL 2563-2019

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00130		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	33.175.349	0	19	39.478.665
00140		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	33.175.350	0	19	39.478.667
00150		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	17.532.354	0	19	20.863.501
00160		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	5.239.102	0	19	6.234.531
00170		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	5.239.102	0	19	6.234.531
00180		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	5.239.102	0	19	6.234.531
00190		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	12.184.874	0	19	14.500.000
00200		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	12.184.874	0	19	14.500.000
00210		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	7.142.857	0	19	8.500.000
00220		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	3.025.213	0	19	3.600.003
00230		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00240		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00250		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00260		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00270		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00280		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	31.512.605	0	19	37.500.000
00290		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	31.512.605	0	19	37.500.000
00300		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	31.512.605	0	19	37.500.000
00310		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	10.560.223	0	19	12.566.665

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Deportes
Nit: 8903990113
Tel: 5414277
Fax: 5566417
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500172036
FECHA DEL PEDIDO 07.06.2019

DEL CONTRATO LEGAL 2563-2019

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00320		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	10.560.224	0	19	12.566.667
00330		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	10.560.224	0	19	12.566.667
00340		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	4.320.245	0	19	5.141.092
00350		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	2.104.229	0	19	2.504.033
00370		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00380		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	129.074.893	0	19	153.599.123
00390		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	163.821.725	0	19	194.947.853
00400		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	25.210.084	0	19	30.000.000
00410		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	2.672.269	0	19	3.180.000
00420		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	2.672.269	0	19	3.180.000
00430		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	22.581.636	0	19	26.872.147
00440		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	22.581.636	0	19	26.872.147
00450		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	120.559.234	0	19	143.465.488
00460		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	98.785.607	0	19	117.554.872
00470		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	98.785.607	0	19	117.554.872
00480		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00490		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00500		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00510		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	2.860.504	0	19	3.404.000

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Deportes
Nit: 8903990113
Tel: 5414277
Fax: 5566417
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500172036
FECHA DEL PEDIDO 07.06.2019

DEL CONTRATO LEGAL 2563-2019

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00520		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	2.860.504	0	19	3.404.000
00530		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	2.860.504	0	19	3.404.000
00540		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	352.097.506	0	19	418.996.032
00550		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	212.997.469	0	19	253.466.988
00560		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	212.997.469	0	19	253.466.988
00570		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	28.714.845	0	19	34.170.666
00580		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	34.029.132	0	19	40.494.667
00590		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	34.029.132	0	19	40.494.667
00600		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	8.734.482	0	19	10.394.034
00610		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	11.928.628	0	19	14.195.067
00620		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	11.928.628	0	19	14.195.067
00630		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	3.293.607	0	19	3.919.392
00640		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	4.509.355	0	19	5.366.132
00650		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	4.509.356	0	19	5.366.134
00660		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	157.322.164	0	19	187.213.375
00670		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	86.440.730	0	19	102.864.469
00680		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	86.440.730	0	19	102.864.469
00690		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00700		AJUSTE IVA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Deportes
Nit: 8903990113
Tel: 5414277
Fax: 5566417
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500172036
FECHA DEL PEDIDO 07.06.2019

DEL CONTRATO LEGAL 2563-2019

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00710		APOYO LOGISTICO	1	Unidad de potencia	107.873.921	0	19	128.369.966
00720		APOYO LOGISTICO	1	Unidad de potencia	22.798.092	0	19	27.129.729
00730		APOYO LOGISTICO	1	Unidad de potencia	122.992.412	0	19	146.360.970
00740		APOYO LOGISTICO	1	Unidad de potencia	479.130.716	0	19	570.165.552
00750		APOYO LOGISTICO	1	Unidad de potencia	7.079.180	0	19	8.424.224
00760		APOYO LOGISTICO	1	Unidad de potencia	840.336	0	19	1.000.000
00770		APOYO LOGISTICO	1	Unidad de potencia	220.135.749	0	19	261.961.541
00780		APOYO LOGISTICO	1	Unidad de potencia	50.430.499	0	19	60.012.294
00790		AJUSTE IVA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00800		AJUSTE IVA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1
00810		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	128.782.417	0	19	153.251.076
00820		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	3.460.504	0	19	4.118.000
00830		APOYO LOGISTICO - ACTIVIDAD FISICA	1	Unidad de potencia	1.411.765	0	19	1.680.000

SUBTOTAL	= 3.444.640.365
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 654.481.666
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 4.099.122.031

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

MPIO DE SANTIAGO DE CALI	
Dependencia: - Deportes Nit: 8903990113 Tel: 5414277 Fax: 5566417 Cali - Colombia	# DEL PEDIDO 4500172036 FECHA DEL PEDIDO 07.06.2019 # DEL CONTRATO LEGAL 2563-2019 Página: 6 de 6

de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

FRANCISCO A. SANDOVAL B.
Sin Firma No es Válido

CONTRATISTA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | >

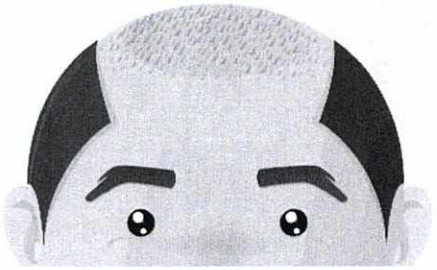
Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.985602
Versión del contrato	6
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	31/05/2019 7:15:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	4162.010.26.1.2563-2019
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No

JOTA

7/06/2019 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	16 días para terminar *(27/12/2019 5:00:00 PM(UTC-05:00) Br Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No



Nombre

Nombre

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cali

Email

Email

Teléfono

Información del Proveedor contratista

FUNDACIÓN EDIFICANDO EDICOL

Número de documento 9000323901

Teléfono

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACIÓN EDIFICANDO EDICOL SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

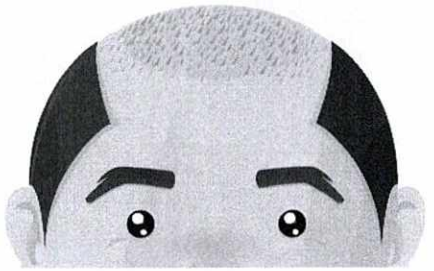
Aprobado por:	*FUNDACIÓN EDIFICANDO EDICOL*	***Fecha de aprobación:***	*4/06/2019 6:10:51 PM ((UTC-05:00)*

JOTA

Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Silvio Fernando Lopez Ferro*	***Fecha de aprobación:***	*4/06/2019 7:41:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*



Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación pública
Unidad de contratación	GRUPO COMPRAS FOMENTO (VANESSA ANGULO)
Proceso de Contratación	4162.010.32.1.447-2019
Título de la oferta	OFERTA DEPORTES
Cuantía del contrato	4.099.122.031 COP

Volver

Evaluar proveedor | Modificar | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ▼

Nombre ^

Nombre

Email ^

Email

Teléfono ^

018000-52-0808 . Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Teléfono

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

JOTA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

Fecha inicio de ejecución (estimada) -

Fecha fin de ejecución (estimada) -

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

JOTA

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 3/05/2019 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 3/04/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Pago de salarios

% del valor del contrato 8,00 Fecha de vigencia (desde) 3/05/2019 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 3/10/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Calidad del servicio

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 3/05/2019 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 3/04/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

No. de SMMLV 400

Fecha límite para entrega de garantías: 7/06/2019 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Adv
	CO1.WRT.1530603	Seriedad de la oferta	Sin documento	325.318.841,00 COP	Sin documento	6/08/2019 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Deta

Configuración financiera - Pago de anticipos

Sí No *

Nombre
Nombre
Email
Email
Teléfono
Teléfono
CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT
JOTA

Definir Plan de Pagos?

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.985602

Proveedor FUNDACIÓN EDIFICANDO EDICOL SAS

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 9 N° 37 01

Ubicación CO-VAC-76001 - Cali

País COLOMBIA

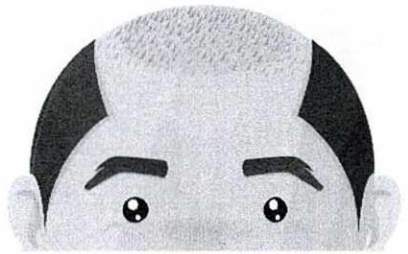
Departamento Valle del Cauca

Municipio Cali

Dirección CALLE 9 N° 37 01

Código postal 57

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			



Nombre

Nombre

Email

Email

Teléfono

Teléfono

Nombre

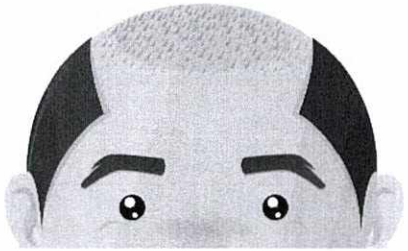
CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

JOTA

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 9 # 37A-01	COLOMBIA > Valle del (



Volver

Nombre

Evaluar proveedor | Modificar | <^ | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

Nombre

018000-52-0808 . Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Email ^

Email

Teléfono ^

Teléfono

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

JOTA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Bienes y servicios

1 Lote 3

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Provee...
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia		
Certificaciones		
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.		
RUP		
RUT		
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)		
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)		

JOTA

Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.

Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.

Actas de Asamblea

Anexo de Acreditación de experiencia

Anexo de Acreditación de capacidad financiera

Anexo de Acreditación de capacidad organizacional

Certificado de constitución de proponente plural

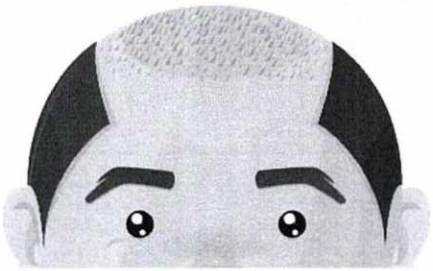
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)

Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.

Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.

Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.

Plan de amortización



Nombre ^

Nombre

Email ^

Email

Teléfono ^

Teléfono

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

Documentos administrativos **Fase de Contrato** **Fase de Habilitación**

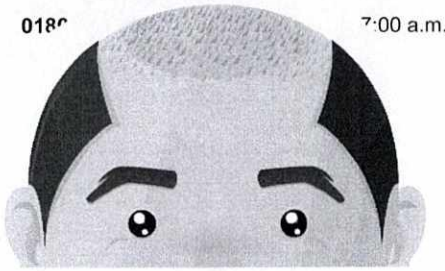
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Volver Evaluar proveedor Modificar < >

JOTA

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ▼

0180 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



Nombre ^

Nombre

Email ^

Email

Teléfono ^

Teléfono

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

JOTA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.rar	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.rar	(detalle)
DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA.rar	DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA.rar	(detalle)
ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA GRUPO 2 - RECREACION.xlsx (Archivado)	ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA GRUPO 2 - RECREACION.xlsx	(detalle)
COMPLEMENTO DEL CONTRATO DIGITAL.pdf	COMPLEMENTO DEL CONTRATO DIGITAL.pdf	(detalle)
EDICOL GRUPO 3 - FINAL_1.xlsx	EDICOL GRUPO 3 - FINAL_1.xlsx	(detalle)
EDICOL GRUPO 3 - FINAL_2.xlsx	EDICOL GRUPO 3 - FINAL_2.xlsx	(detalle)

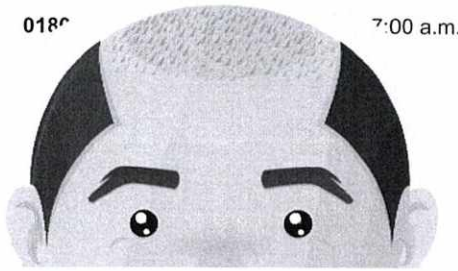
Volver

Evaluar proveedor | Modificar | < | >

JOTA

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ▼

0180 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



Nombre ^

Nombre

Email ^

Email

Teléfono ^

Teléfono

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

JOTA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Evaluar proveedor

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Silvio Fernando Lopez Fe	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	10117120	Guardar y notificar
Supervisor	FRANCISCO ALBERTO	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	890399011	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí ○ No ● Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos Recursos propios

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí ○ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
3500110763	CDP	No validado	2.847.928.947 COP		00-00-000

Saldo de CDP 2.847.928.947 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

JOTA

Cor

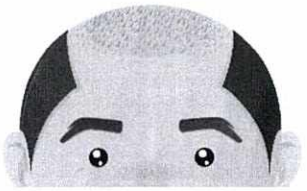
Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto pr	Cons

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Volver



Nombre

Nombre

Email

Email

Cor

Teléfono

Teléfono

Evaluar proveedor

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

JOTA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria

Número de cuenta

NIT

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

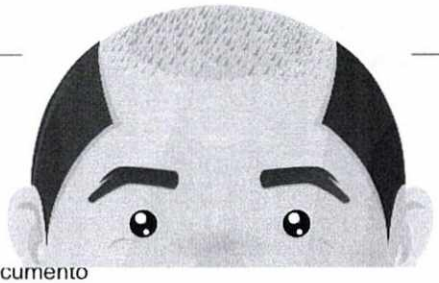
Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la fa

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

JOTA

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	%
Valor total contrato:	4.099.122.031,00 COP	Sin documento	S
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor facturado:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor pagado:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	4.099.122.031,00 COP	100%	Sin documento
Valor pendiente de entrega:	4.099.122.031,00 COP	100%	Sin documento



Nombre ^

Nombre

Email ^

Email

Teléfono ^

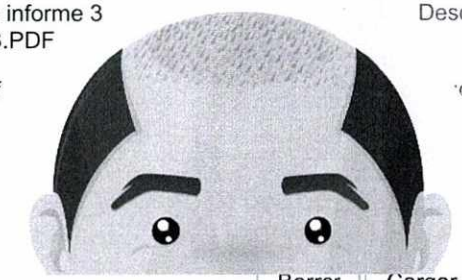
Teléfono

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	ACTA DE INICIO 2563-2019.PDF	ACTA DE INICIO 2563-2019.PDF	Comprador	Descargar
☐	ACTA DESIGNACION SUPER EDICOL.pdf	ACTA DESIGNACION SUPER EDICOL.pdf	Comprador	Descargar
☐	Aprobacion de Polizas #2563.pdf	Aprobacion de Polizas #2563.pdf	Comprador	Descargar
☐	DESIGNACION DE SIUPERVISOR-2563-2019.PDF	DESIGNACION DE SIUPERVISOR-2563-2019.PDF	Comprador	Descargar
☐	Edicol ficha tecnica 1.pdf	Edicol ficha tecnica 1.pdf	Comprador	Descargar
☐	Informe # 1 #2563.pdf	Informe # 1 #2563.pdf	Comprador	Descargar
☐	informe # 4 Edicol 2563.PDF	informe # 4 Edicol 2563.PDF	Comprador	Descargar
☐	Informe #2 #2563.pdf	Informe #2 #2563.pdf	Comprador	Descargar

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT
JOTA

☐	Informe #3 EDICOL cuota e informe 3 FUNDACION EDICOL 2563.PDF	Informe #3 EDICOL cuota e informe 3 FUNDACION EDICOL 2563.PDF	Descargar
☐	OTROSI No1 GRUPO 3.pdf	OTROSI No1 GRUPO 3.pdf	cargar
☐	POLIZAS CONTRATO 2563 EDICOL.pdf	POLIZAS CONTRATO 25	ıar
☐	PROPUESTA ADICION EDICOL.pdf	PROPUESTA ADICION	



Borrar | Cargar nuevo

Volver

Nombre

Evaluar proveedor | Modificar | < | ^>

Nombre

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ▼

018000-52-0808 . Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Email ^

Email

Teléfono ^

Teléfono

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

JOTA

Santiago de Cali, agosto de 2019

Señor
FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Secretario del Deporte y la Recreación
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de adición de recursos al contrato de servicios No 4162.010.26.1.2563 de 2019, celebrado con la FUNDACION EDIFICANDO EDICOL para dar continuidad a los procesos desarrollados por los programas de la subsecretaria de fomento.

Mediante este documento se presenta la necesidad de suscribir una adición al contrato No. 4162.010.26.1.2563de 2019, celebrado con la FUNDACION EFIDICANDOCOLOMBIANOS EDICOL, cuyo objeto contractual la prestación de servicios de logística integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de deporte, recreación y actividad física para los niños, niñas de primera infancia e infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio de Santiago de Cali;en desarrollo de los siguientes proyectos:

ÁREA DEPORTES

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
DEPORVIDA	5044518	Formación deportiva inicial de niñas, niños y adolescentes
VERTIGO	5044516	Desarrollo de programas de iniciación y formación deportiva a jóvenes
DEPORTE COMUNITARIO	5044511	Recreación con programas deportivos dirigidos a mujeres adultas
	5044512	Programas deportivos dirigidos a personas adultas
	5044513	Desarrollo de juegos deportivos y recreativos en el Municipio de Santiago de Cali
	26000844	Recreación con eventos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales de Santiago de Cali

ÁREA RECREACIÓN

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CALI SE DIVIERTE Y JUEGA	05044496	Recreación a través de experiencias lúdicas con niñas y niños de primera infancia del municipio de Santiago de Cali
	26000902	Recreación a través de programas lúdicos y recreativos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización delAlcalde.

CANAS Y GANAS	05044498	Recreación con eventos deportivos y recreativos para adultos mayores del municipio Santiago de Cali
	26000825	Implementación de la política pública del adulto mayor a través de la recreación en el municipio de Santiago de Cali
VIVE EL PARQUE	05044500	Recreación con programas lúdicos y recreativos para personas adultas del municipio de Santiago de Cali
	05044501	Recreación con eventos recreativos dirigidos a familias del municipio de Santiago de Cali
	05044502	Recreación a través de eventos recreativos tradicionales en el municipio de Santiago deCali.
	26000489	Recreación con estrategias recreativas en parques y zonas verdes recuperadas de Santiago deCali
CALI ACOGE	05044503	Recreación a través de eventos deportivos y recreativos con personas víctimas del conflicto en Santiago de Cali
	05044504	Recreación con programas preventivos en el marco del deporte y la recreación a personas víctimas del conflicto de Santiago deCali
	05044505	Recreación con eventos de deporte y recreación para población afrodescendiente de Santiago deCali
	05044506	Recreación a través de programas recreativos con personal tradicionalmente excluidas de Santiago deCali
	05044507	Recreación con eventos recreativos a comunidades indígenas de Santiago de Cali
	05044508	Recreación a través de eventos recreativos con personas dedicadas a la labor del reciclaje Santiago de Cali

ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA

PROGRAMA	BP	NOMBRE DE PROYECTO
CARRERAS Y CAMINATAS	05044510	Recreación con carreras y caminatas recreativas en el municipio de Santiago de Cali.
VIACTIVA	05044529	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
CUERPO Y ESPIRITU	05044509	RECREACION CON GIMNASIA DIRIGIDA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
CALINTEGRA	05044520	Desarrollo de Actividades Deportivas y Recreativas con Personas con Discapacidad del Municipio de Santiago de Cali

1. **VALOR:** La adición se solicita por un valor**MIL DOSCIENTOS TRESMILLONES CUATROCIENTOS VENTICUATROMIL DOSCIENTOSSETENTAY OCHO PESOS MCTE ($ 1.203.424.278)**

2. JUSTIFICACIÓN

El propósito de la Secretaría del Deporte y la Recreación a través de su área de fomento al deporte, es promover el espíritu deportivo, para que a través de la práctica permanente del deporte se cree en la comunidad un estilo de vida sano haciendo buen uso del tiempo libre.

La Secretaría del Deporte y la Recreación dando cumplimiento a sus políticas de motivación y fomento del deporte y la recreación en la ciudadanía generan actividades para promover hábitos de vida saludable y promoción de la actividad física, teniendo en cuenta el eje de la alcaldía con numeral 2.1. "Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible, que tiene como propósito el fomento de la movilidad en bicicleta, mediante la dotación, mejoramiento y optimización de la red de ciclo-infraestructura de la ciudad y la apuesta por una red de vías ciclo-inclusivas y sus servicios asociados, tales como, ciclo-parqueaderos en instituciones públicas, la implementación de un sistema de bicicletas públicas; así como busca impulsar y priorizar el uso de medios no motorizados, como la bicicleta y la caminata, apuntándole a desincentivar el uso del vehículo particular y por ende el impacto negativo de las emisiones de partículas nocivas que producen los combustibles buscando la mejora en la calidad del aire, disminuyendo la tasa de crecimiento del calentamiento global, en pro de una mejor calidad de vida.

Que siendo coherentes con el uso eficiente de los recursos, no contábamos al iniciar el año con todo el presupuesto requerido para brindar una operación de calidad a la ciudadanía durante toda la vigencia 2019, producto de las disposiciones generadas por los techos presupuestales asignados por Hacienda y que responden a satisfacer las necesidades primarias de la ciudad. Por lo anterior, se tomó la decisión de realizar un contrato primario y utilizar los recursos de adición que permiten el desarrollo operativo del proyecto, hasta octubre del 2019. Lo anterior, se basa en que las adiciones que han sido otorgadas, alcanzan a ser suficiente para la totalidad del monto permitido por ley (50%).

La ADICION que se pretende adelantar busca optimizar los servicios misionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, de conformidad con el artículo 177 del Decreto Extraordinario No. 411.02.0516 del 28 septiembre de 2016, que determina como misión de la Secretaría la siguiente: "El sector Administrativo Deporte y Recreación tiene a su cargo liderar la formulación de políticas, planes y programas que materialicen los derechos a la recreación y el deporte". A su vez, el artículo 179 señala como propósito de la Secretaría: "La Secretaría del Deporte y la Recreación, fomentará el espíritu deportivo y recreativo, mediante una oferta amplia de programas y escenarios, que posibiliten el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali".

Que el contratoNo.4162.010.26.1.2563-2019 suscrito entre la Secretaría de Deporte y Recreación y Fundación Edificando colombianos Edicol para desarrollar y llevar a cabo la prestación de servicios de logística integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de deporte, recreación y actividad física para los niños, niñas de primera infancia e infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio de Santiago de Cali; busca la cooperación entre las partes para el logro del objeto convenido y no existe la finalidad de obtener algún tipo de lucro, sino de colaboración entre las entidades en el desarrollo de una actividad que no es rentable desde el punto de vista económico, pero sí lo es desde el punto de la sociedad recreativa y deportiva , perteneciente al Municipio de Santiago de Cali.

El presupuesto del contrato inicial se estableció con los recursos disponibles en su momento. Dichos recursos corresponden al presupuesto asignado a cada proyecto, pero también dependen de la disponibilidad de PAC, por esta razón, nace la necesidad de esta Adición y que sea posible cubrir toda la oferta de servicios, y se ha tenido que definir la contratación en términos de la disponibilidad.
Teniendo en cuenta que el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en cifras y salarios mínimos legales mensuales vigentes; el valor que se solicita adicionar se calculó de acuerdo con la necesidad de continuar con las actividades determinadas en el contrato inicial.

Al entender que un proceso de logística obedece a los medios necesarios para llevar a cabo un fin determinado dentro de eventos de carácter deportivo, todos y cada uno de ellos contienen un componente metodológico y un componente de campo. Al tener garantizado el segundo con las actividades pendientes por realizar hasta octubre 31/19, el recurso que estamos adicionando es parte del primero, donde cada uno de los monitores contratados, deben utilizar los medios que facilitan el desarrollo de los eventos tipo 1, 2 y 3 que están claramente expuestos en el contrato.

Esto es requisito indispensable para que se cumpla el objeto contractual con base en los tiempos de ejecución del contrato; por ende, se requiere para la ejecución de las acciones de actividad física propiamente dicha, bajo los lineamientos y directrices dados por cada programa. Es muy importante tener en cuenta que el recurso humano requerido está directamente relacionado con las actividades de entrenamiento y con los eventos masivos Para lo anterior, se basan en los desarrollos programáticos de cada programa, en línea directa con sus ideólogos para que conserven la esencia de los mismos.

Que el recurso de la presente adición proviene de la adición presupuestal que recibió la Secretaría del Deporte y la Recreación en el mes de julio para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019.

Debido al incremento de homicidios y violencia en el municipio de Santiago de Cali en los últimos meses, los programas del área implementarán las actividades relacionadas y descritas más adelante, para que contribuyan a disminuir estos índices de inseguridad en la ocupación y aprovechamiento del tiempo libre en actividades sano esparcimiento, a saber:

CARRERAS Y CAMINATAS

La adición que se requiere para el programa carreras y caminatas permitirá convocar a la comunidad para la realización de actividades relacionadas con la salud física, el deporte, la recreación y la cultura, a través Caminatas programadas los días martes y jueves nocturnas en el área urbana y los domingos en el área rural en la mañana, para un total de 22 caminatas. Los recorridos, los guiones y las rutas de las caminatas se han desarrollado con una visión integral de los espacios físicos más relevantes y representativos de la ciudad teniendo en cuenta: Vías de acceso y transporte, importancia histórica, escenarios deportivos, lugares de tradición y encuentro, corredores ecológicos y barriales. También permitirá realizar las Jornadas de Acondicionamiento Físico, de lunes a viernes, en la mañana y en la noche en los diferentes puntos ubicados en las 22 comunas de la ciudad, para un total de 3.096 jornadas, por tal motivo se requiere adicionar $146.360.970 al contrato con la fundación edificando colombianos "Edicol".

VIACTIVA INICIACION YVNM PASEOS

Contribuir al mejoramiento de la salud y calidad de vida por medio de la implementación de estrategias para el uso de la bicicleta en el municipio de Santiago de Cali, acompañando el desarrollo de las jornadas de motivación y uso de los vehículos no motorizados, interactuando con la comunidad a través de las actividades, la identificación de las necesidades y condiciones específicas de los participantes.

Apoyando también la implementación de los planes de evaluación e intervención con la población beneficiaria y participante,

Facilitando las vías de la ciudad de Santiago de Cali para ser tomadas organizadamente, aprovechando los tiempos libres para el sano esparcimiento y espacios para compartir en familia, en igualdad de condiciones fomentando valores y convivencia ciudadana.

Todo lo anterior se encamina a la necesidad de adicionar el apoyo de la ejecución en terreno por medio del apoyo en los desplazamientos programados y por tal motivo requiere adicionar $ 261.961.542 pesos m/cte a su contrato con la fundación edificando colombianos "Edicol"

CUERPO Y ESPÍRITU

Tenemos 3 componentes que se ofertan en las 22 comunas y 15 corregimientos, que requieren de todos los recursos involucrados en la logística, dentro de ellos el recurso humano.

Dada la importancia de que este personal sea idóneo y con la preparación suficiente para cumplir con sus actividades, el proveedor debe ceñirse a los perfiles establecidos por cada uno de los programas al momento de realizar la contratación, y esta deberá realizarse una vez el comité técnico de visto bueno al candidato presentado, con el fin de garantizar la idoneidad.

Por tal motivo requiere adicionar $ 639.601.961 pesos m/cte a su contrato con la fundación edificando colombianos "edicol" para realizar un promedio de 3.500 jornadas de entrenamiento funcional, entrenamiento acuático y entrenamiento oriental en las 22 comunas y los 15 corregimientos de la ciudad en los próximos 2 meses, con lo cual beneficiaremos 15 mil usuarios aproximadamente. Además, realizar la Fiesta Neón, evento deportivo con base en una maratón de actividad física, que se realiza

históricamente en el segundo semestre del año y que beneficia a 3.000 usuarios del programa.

CALINTEGRA

La adición requerida para el programa Calintegra convocara a la comunidad en la realización de actividades físicas, trabajo predeportivo y recreación, a través de puntos de atención al usuario Calintegra; PAUCAS, programados de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Santiago de Cali.

El recurso humano es requerido para la ejecución de las acciones de actividad física en los puntos de atención, bajo los lineamientos y directrices dados por el programa y está directamente relacionado con actividades físicas, salidas recreativas y eventos movilizadores. Con respecto a esto hay que resaltar la importancia de que el personal a contratar sea idóneo para cumplir con sus actividades, el proveedor debe ceñirse a perfiles previamente establecidos por cada programa y la respectiva contratación deberá realizarse una vez el comité técnico de visto bueno al candidato presentado para garantizar la idoneidad.

En este orden de ideas se requiere adicionar **$155.499.696** pesos m/cte. a su contrato con la fundación edificando colombianos "Edicol" para realizar un promedio de 4.950 jornadas de PAUCAS, Predeportivos, actividades recreativas y eventos movilizadores, en las 22 comunas y los 15 corregimientos de la ciudad en los próximos 03 meses, con lo cual beneficiaremos a 1.705 usuarios aproximadamente. Así mismo, a la adición en recurso, teniendo en cuenta los requerimientos de la comunidad frente a los Juegos Paramunicipales, específicamente para desarrollar estas metas, se debe adicionar un mes más al contrato, para poder ajustar los cronogramas de participación.

3. PRESUPUESTO PARA LA ADICIÓN

Se distribuye en las actividades de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
CARRERAS Y CAMINATAS	$146.360.970
VIACTIVA	$ 261.961.542
CUERPO Y ESPIRITU	$ 639.601.961
CALINTEGRA	$155.499.696
TOTAL ADICION	**$1.203.424.169**

A continuación, se presenta el desglose de los ítems que componen el contrato inicial, y en cuál de ellos se requiere la adición:

CUERPO Y ESPIRITU

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

PROGRAMA CUERPO Y ESPIRITU	B.P. 05044509	CONTRATO INICIAL				ADICION:			$639.601.961	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION				JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: RECURSO HUMANO - REALIZAR ENTRENAMIENTO						CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
Profesional, Técnico, Tecnólogo en Actividad física o deporte y/o personal con experiencia como monitor deportivo con conocimiento y práctica en técnicas orientales (Taichi o Yoga), de acciones de gestión con enfoque preventivo, lúdico, deportivo, recreativo.	MONITOR DEPORTIVO	131	3	$ 2.356.056	$925.930.008	123	2	$ 2.356.056	$ 579.589.776	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad fisica

ACTIVIDAD: APOYAR CON LOGISTICA LOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL PROGRAMA										
						pantalla led de 4x3 ph 4 outdoor	2	$ 2.308.000	$ 60.012.185	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad fisica
						Hidratación	2005	$ 330		
						Radios digitales de comunicación de bateria recargable	5	$ 40.705		
						Camisetas	3900	$ 13.700		
						Registro filmico (Dron)	1	$ 1.100.010		

VIACTIVA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

PROGRAMA VIACTIVA	B.P. 05044529:	CONTRATO INICIAL $561.538.141				ADICION:			$261.961.542	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION				JUSTIFICACION
						CANTiDAD	MESES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
ACTIVIDAD: RECURSO HUMANO -										
ALMACENISTA	Tecnólogo o bachiller, con conocimientos y experiencia en soldadura eléctrica, trabajo de lijado y pintura, mantenimiento de bicicletas y patines, manejo de inventarios y despacho de elementos en vehículos de carga, diligenciamiento de formatos de seguimiento de movimientos de bienes, disposición de tiempo completo y disposición para trabajo de carga.	1	3	2.940.912	8.822.736	1	2	2.940.912	5.881.824	Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física
APOYO LOGÍSTICO BODEGA	Tecnólogo o bachiller, con conocimientos y experiencia en soldadura eléctrica, trabajo de lijado y pintura, mantenimiento de bicicletas y patines, manejo de inventarios y despacho de elementos en vehículos de carga, diligenciamiento de formatos de seguimiento de movimientos de bienes y disposición de tiempo completo.	1	3	2.498.112	7.494.336	1	2	2.498.112	4.996.224	Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física
AUXILIAR LOGÍSTICO	Profesional, Técnico, Tecnólogo en Actividad física, deporte, recreación o carrrera afines, o bachiller; con experiencia en eventos deportivos, logística, experiencia en ciclovía, competencia y experiencia en regulación de tránsito, certificado de regulador de tránsito	27	3	2.206.377	178.716.537	1	2	2.206.377	119.144.358	Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física

MONITOR	Profesional, Técnico, Tecnólogo en Actividad física, deporte, recreación o carrrera afines, o bachiller; con experiencia en eventos deportivos, logística, experiencia en ciclovía, competencia y experiencia en regulación de tránsito, certificado de regulador de tránsito.	28	3	2.356.056	197.908.704	1	2	2.356.056	131.939.136	Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física

CARRERAS Y CAMINATAS

PROGRAMA CARRERAS Y CAMINATAS	B.P. 05044510	CONTRATO INICIAL: $ 367.544.736			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MES ES	VALOR UNIT	V/TOTAL
ACTIVIDAD: APOYAR CON LOGISTICA LA REALIZACION DE LAS CARRERAS Y CAMINATAS					
MONITOR DEPORTIVO CON FORMACIÓN.	Profesional, Técnico, Tecnólogo, y/o personal con experiencia, conocimiento y prácticas de acciones de gestión con enfoque deportivo, recreativo o de actividad física.	52	3	$ 2.356.056	367.544.736

ADICION:	$ 139.007.304			
ADICION				JUSTIFICACION
CANTIDAD	MES ES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
29,5	2	$ 2.356.056	$139.007.304	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad física

PROGRAMA CARRERAS Y CAMINATAS	B.P. 05044510	CONTRATO INICIAL: $ 11.030.499			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MES ES	VALOR UNIT	V/TOTAL
ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE					$ 11.030.4

ADICION:	$ 7.353.666			
ADICION				JUSTIFICACION
CANTID	MES	VALOR UNITAR	V/TOTAL	

CARRERAS Y CAMINATAS					99	AD	ES	IO		
ASISTENTE LOGISTICO	Bachiller/ Técnico/Tecnólogo	1	3	$ 3.676.833	$11.030.499	1	2	$ 3.676.833	$ 7.353.666	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad física

CALINTEGRA

PROGRAMA CALINTEGRA	B.P. 05044520:	CONTRATO INICIAL				ADICION:			$155.499.696	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION				JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: RECURSO HUMANO - REALIZAR TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					$259.166.160	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
Persona natural con Título Profesional y/o Tecnología en Deporte, Recreación, Educación Física o Fisioterapia y con mínimo de un (1) año en trabajo con personas con discapacidad en Actividad Física, Recreación o disciplinas de Deporte Adaptado y/o áreas afines	MONITOR	22	2	$ 2.356.056	$103.666.464	22	3	$ 2.356.056	$155.499.696	Se requiere para dar continuidad a la oferta del programa.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor de la presente adición, asciende a la suma **MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VENTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 1.203.424.169)** Incluido I.V.A. del 19%, y se encuentra soportado con los siguientes CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CONCEPTO	CDP	VALOR	APROPIACIÓN
Direccionar la planificación y coordinación de la realización de jornadas de carreras y caminatas	3500123324	$146.360.970	4162/0-1104/2-30503/0-1104/42010020005/BP050445101010107
ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DEL USO DE LA BICICLETA	3500123324	$ 261.961.542	4162/0-1104/230503/01104/4201002005/BP050405291010106
Realizar las jornadas de gimnasia dirigida en comunas y corregimientos	3500123324	$ 570.298.542	4162/0-1104/2-30503/41050010005/BP-05044509/1/01/01/06
	3500123324	$ 9.424.224	4162/4-1201/2-30503/41050010005/BP050445091010109
Apoyar con logistica la promoción de las jornadas de gimnasia dirigida en comunas y corregimientos	3500123321	$ 60.012.294	4162/0-2303/2-3030247/41050010005/BP-05044509/1/02/01/07
Desarrollo de Actividades	3500123324	$128.369.966	4162/0-1104/2-30503/0-0-1104/4162/41020010009/BP050445201010110
Deportivas y Recreativas con Personas con Discapacidad del Municipio de Santiago de Cali	3500123324	$27.129.730	4162/4-1201/2-30503/4-1201/4162/41020010009/BP050445201010115

5. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El contratoNo.4162.010.26.1.2563de 2019, a la fecha lleva un 62% de ejecución en **actividades realizadas** (vale la pena recalcar que este contrato tiene un alto componente en tipos de actividades 1, 2 y 3 donde las masivas son las tipo 2 y 3 que involucran talento humano y la logística de las mismas) soportados en informes del comité de supervisión, mediante las actas

respectivas y los requerimientos registrados a la fecha mediante formato aprobado por Gestión de Calidad.

Conforme a lo anterior, me permito dar mi concepto de viabilidad a la Adición y prórroga del contrato No. No.4162.010.26.1.2163 de 2018 por valor de **MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VENTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($1.203.424.169) Y ADICIONAR UN MES AL TIEMPO DE EJECUCIÓN.**

Atentamente;

RUBEN DARIO MUÑOZ
Subsecretario de fomento

Proyecto: Fernando Aguirre. Contratista

OTRO SI No. 3 DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO No. 4162.010.26.1.2563-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS "EDICOL"

Entre los suscritos a saber: Por una parte FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI Secretario del Deporte y la Recreación conforme a decreto 4112.010.20.0515 de 2019 del 9 de Julio y Acta de Posesión No. 0313 del Julio 10 de 2019 y quien en adelante y para todos los efectos legales del presente Otrosí No. 3, se denominará EL MUNICIPIO y MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.862.498, con domicilio en la ciudad de Cali, como representante legal de la FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS "EDICOL", quien para los efectos del presente otrosí se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente OTRO SI No. 3 DE ADICION y PRORROGA AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO No. 4162.010.26.1.2563-2019, el cual se regirá por las estipulaciones descritas más adelante, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que **LA FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS "EDICOL"** y **EL CONTRATANTE** suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios logístico No. 4162.010.26.1.2563-2019, el cual tiene por OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

ÁREA DEPORTES

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
DEPORVIDA	5044518	Formación deportiva inicial de niñas, niños y adolescentes
VERTIGO	5044516	Desarrollo de programas de iniciación y formación deportiva a jóvenes
DEPORTE COMUNITARIO	5044511	Recreación con programas deportivos dirigidos a mujeres adultas
	5044512	Programas deportivos dirigidos a personas adultas
	5044513	Desarrollo de juegos deportivos y recreativos en el Municipio de Santiago de Cali
	26000844	Recreación con eventos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales de Santiago de Cali

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y RECREACIÓN

ÁREA RECREACIÓN

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CALI SE DIVIERTE Y JUEGA	05044496	Recreación a través de experiencias lúdicas con niñas y niños de primera infancia del municipio de Santiago de Cali
	26000902	Recreación a través de programas lúdicos y recreativos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Santiago de Cali
CANAS Y GANAS	05044498	Recreación con eventos deportivos y recreativos para adultos mayores del municipio Santiago de Cali
	26000825	Implementación de la política pública del adulto mayor a través de la recreación en el municipio de Santiago de Cali
VIVE EL PARQUE	05044500	Recreación con programas lúdicos y recreativos para personas adultas del municipio de Santiago de Cali
	05044501	Recreación con eventos recreativos dirigidos a familias del municipio de Santiago de Cali
	05044502	Recreación a través de eventos recreativos tradicionales en el municipio de Santiago de Cali.
	26000489	Recreación con estrategias recreativas en parques y zonas verdes recuperadas de Santiago de Cali
CALI ACOGE	05044503	Recreación a través de eventos deportivos y recreativos con personas víctimas del conflicto en Santiago de Cali
	05044504	Recreación con programas preventivos en el marco del deporte y la recreación a personas víctimas del conflicto de Santiago de Cali
	05044505	Recreación con eventos de deporte y recreación para población afrodescendiente de Santiago de Cali
	05044506	Recreación a través de programas recreativos con personal tradicionalmente excluidas de Santiago de Cali

	05044507	Recreación con eventos recreativos a comunidades indígenas de Santiago de Cali
	05044508	Recreación a través de eventos recreativos con personas dedicadas a la labor del reciclaje Santiago de Cali

ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CARRERAS Y CAMINATAS	5044510	Recreación con Carreras y caminatas Recreativas en el Municipio de Santiago de Cali
VIACTIVA	5044529	Implementación de estrategias para el uso de la Bicicleta en el municipio de Santiago de Cali
CUERPO Y ESPIRITU	5044509	Recreación con gimnasia dirigida en el municipio de Santiago de Cali
CALI INTEGRA	5044517	Formación a monitores que tratan con personas con discapacidad en Santiago de Cali
	5044519	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas con discapacidad Cali
	5044520	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas con personas con discapacidad del municipio de Santiago de Cali

b) Que el contrato electrónico y su complemento se encuentra publicado en la Plataforma del SECOP 2. **3)** Que mediante otrosí No 2 se aclaró el valor del contrato el cual quedó de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.736.648.677) con IVA incluido, suma que será ejecutada de conformidad con los precios de la oferta económica. **c)** Que el contrato se soportó en los siguientes certificados de disponibilidad Presupuestal:

PROGRAMA	CONCEPTO	VALOR	CDP	APROBACIÓN	FECHA

CALINTEGRA	Apoyar con logistica las capacitaciones e conceptos tecnicos a monitores que trabajan con personas con discapacidad	$375.000	3500110763	4162/0-2303/23030211/41050010015/BP050445171010104	22/02/19
CALINTEGRA	apoyar con logistica las capacitaciones a monitores en herramientas de orientaciones practicas sobre correcto manejo de personas co discapacidad	$375.000	3500110763	4162/0-2303/23030211/41050010015/BP050445171010104	22/02/19
CALINTEGRA	realizar los eventos deportivos y recreativos con personas co discapacidad	$118.436.000	3500110763	4162/0-2303/23030211/41020010010/BP050445191010107	22/02/19
CALINTEGRA	apoyar la divulgacion de los eventos con las personas con discapacidad	$18.703.596	3500110763	4162/0-2303/23030247/41020010010/BP050445191020104	22/02/19
CALINTEGRA	promocionar los eventos deportivos y recreativos con personas con discapacidad	$3.600.004	3500110763	4162/0-2303/23030211/41020010010/BP050445191020103	22/02/19
CALINTEGRA	Apoyar la divulgacion de actividades y eventos deportivos y recreativos con personas con discapacidad	$6.791.125	3500110763	4162/0-2303/23030211/41020010009/BP050445201020104	22/02/19
CALINTEGRA	Apoyar la divulgacion de actividades y eventos deportivos y recreativos con personas con discapacidad	$112.500.000	3500110763	4162/0-2303/23030211/41020010009/BP050445201020105	22/02/19
CALINTEGRA	Apoyar la divulgacion de actividades y eventos deportivos y recreativos con personas con discapacidad	$6.404.033	3500110763	4162/0-2303/23030211/41020010009/BP050445201020106	22/02/19
CALINTEGRA	Apoyar movilizacion para las competencias de juegos paramunicipales	$43.500.000	3500110763	4162/0-2303/2302010133/41020010010/BP050445191910109	22/02/19
CALINTEGRA	realizar el desplazamiento para realizar actividades deportivas y recreativas con personas con discapacidad	$37.700.000	3500110763	4162/0-2303/2302010133/41020010009/BP050445201010111	22/02/19

CARRERAS Y CAMINATAS	Apoyar con la logistica la realizacion de las jornadas de las carreras y caminatas	$389.895.706	3500110763	4162/0-1302/23030247/41050010001/BP050445101010108	22/02/19
CARRERAS Y CAMINATAS	Apoyar con la logistica la realizacion de las jornadas de las carreras y caminatas	$30.000.000	3500110763	4162/0-71322/23030247/41050010001/BP050445101010109	22/02/19
CARRERAS Y CAMINATAS	Apoyar las estrategias de divulgacion de las jornadas deportivas del programa	$6.360.000	3500110763	4162/0-1302/23030247/41050010001/BP050445101020104	22/02/19
CARRERAS Y CAMINATAS	realizar la divulgacion de las carreras y caminatas	$53.744.294	3500110763	4162/0-1302/23030247/41050010001/BP050445101020105	22/02/19
VIACTIVA	Apoyar el desplazamiento para apoyar el uso de la bicicleta y vehiculos no motorizados	$121.484.000	3500110763	4162/0-2303/2302010133/42010020005/BP050445291020110	22/02/19
VIACTIVA	Apoyar con logistica la motivacion del uso de la bicicleta	$42.585.200	3500110763	4162/0-2303/23030247/42010020005/BP050445291010105	22/02/19
VIACTIVA	Apoyar con promocion comunicacional las estrategias de aplicadas del uso de la bicicleta y vehiculos no motorizados	$16.098.400	3500110763	4162/0-2303/23030247/42010020005/BP050445291020108	22/02/19
CUERO Y ESPIRITU	Realizar el desplazamiento para promocion de gimnasia dirigida en comunas y corregimietos	$10.212.000	3500110763	4162/0-2303/2302010133/41050010005/BP050445091020108	22/02/19
CALINTEGRA	Realizar capacitaciones en conceptos teoricos a monitores que trabajan con personas con discapacidad	$40.921.815	3500110763	4162/0-1104/230503/41050010015/BP050445171010103	22/02/19
CALINTEGRA	Realizar capacitaciones a monitores e herramientas de orientaciones practicas sobre correcto manejo de personas	$25.914.885	3500110763	4162/0-1104/230503/41050010015/BP050445171020103	22/02/19
CALINTEGRA	realizar actividades deportivas y recreativas con personas con discapacidad	$36.829.764	3500110763	4162/0-1104/230503/41020010009/BP050445201010110	22/02/19

CARRERAS Y CAMINATAS	Direccionar la planificacion y coordinacion de la realizacion de jornadas de carreras y caminatas	$396.413.804	3500110763	4162/0-1104/230503/41050010001/BP0504 45101010107	22/02/19
VIACTIVA	Acompar el desarrollo de las jornadas del uso de la bicicleta	$392.942.313	3500110763	4162/0-1104/230503/42010020005/BP0504 45291010106	22/02/19
CUERO Y ESPIRITU	Realizar las jornadas de gimnasia dirigida en comunas y corregimientos	$936.142.008	3500110763	4162/0-1104/230503/41050010005/BP0504 45091010106	22/02/19
Total		**$2.847.928.947**			

d) Que el plazo para la ejecución del contrato se pactó por el término de cinco (5) meses y/o hasta agotar el presupuesto previsto para este, contándose dicho término, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa suscripción de la correspondiente acta de inicio.**e)** Que el acta de inicio fue suscrita el día 7 de Junio de 2019 **f)** Que el supervisor RUBEN DARIO MUÑOZ justifica la adición del contrato No. 4112.010.26.1.2563-2019 en los siguientes términos: *"(...)La Secretaría del Deporte y la Recreación dando cumplimiento a sus políticas de motivación y fomento del deporte y la recreación en la ciudadanía generan actividades para promover hábitos de vida saludable y promoción de la actividad física, teniendo en cuenta el eje de la alcaldía con numeral 2.1. ¨Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible, que tiene como propósito el fomento de la movilidad en bicicleta, mediante la dotación, mejoramiento y optimización de la red de ciclo-infraestructura de la ciudad y la apuesta por una red de vías ciclo-inclusivas y sus servicios asociados, tales como, ciclo-parqueaderos en instituciones públicas, la implementación de un sistema de bicicletas públicas; así como busca impulsar y priorizar el uso de medios no motorizados, como la bicicleta y la caminata, apuntándole a desincentivar el uso del vehículo particular y por ende el impacto negativo de las emisiones de partículas nocivas que producen los combustibles buscando la mejora en la calidad del aire, disminuyendo la tasa de crecimiento del calentamiento global, en pro de una mejor calidad de vida.*

Que siendo coherentes con el uso eficiente de los recursos, no contábamos al iniciar el año con todo el presupuesto requerido para brindar una operación de calidad a la ciudadanía durante toda la vigencia 2019, producto de las disposiciones generadas por los techos presupuestales asignados por Hacienda y que responden a satisfacer las necesidades primarias de la ciudad. Por lo anterior, se tomó la decisión de realizar un contrato primario y utilizar los recursos de adición que permiten el desarrollo operativo del proyecto, hasta octubre del 2019. Lo anterior,

se basa en que las adiciones que han sido otorgadas, alcanzan a ser suficiente para la totalidad del monto permitido por ley (50%).

La ADICION que se pretende adelantar busca optimizar los servicios misionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, de conformidad con el artículo 177 del Decreto Extraordinario No. 411.02.0516 del 28 septiembre de 2016, que determina como misión de la Secretaría la siguiente: "El sector Administrativo Deporte y Recreación tiene a su cargo liderar la formulación de políticas, planes y programas que materialicen los derechos a la recreación y el deporte". A su vez, el artículo 179 señala como propósito de la Secretaría: "La Secretaría del Deporte y la Recreación, fomentará el espíritu deportivo y recreativo, mediante una oferta amplia de programas y escenarios, que posibiliten el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali".

Que el contrato No.4162.010.26.1.2563-2019 suscrito entre la Secretaría de Deporte y Recreación y Fundación Edificando colombianos Edicol para desarrollar y llevar a cabo la prestación de servicios de logística integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de deporte, recreación y actividad física para los niños, niñas de primera infancia e infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio de Santiago de Cali; busca la cooperación entre las partes para el logro del objeto convenido y no existe la finalidad de obtener algún tipo de lucro, sino de colaboración entre las entidades en el desarrollo de una actividad que no es rentable desde el punto de vista económico, pero sí lo es desde el punto de la sociedad recreativa y deportiva , perteneciente al Municipio de Santiago de Cali.

El presupuesto del contrato inicial se estableció con los recursos disponibles en su momento. Dichos recursos corresponden al presupuesto asignado a cada proyecto, pero también dependen de la disponibilidad de PAC, por esta razón, nace la necesidad de esta Adición y que sea posible cubrir toda la oferta de servicios, y se ha tenido que definir la contratación en términos de la disponibilidad.

Teniendo en cuenta que el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en cifras y salarios mínimos legales mensuales vigentes; el valor que se solicita adicionar se calculó de acuerdo con la necesidad de continuar con las actividades determinadas en el contrato inicial.

Al entender que un proceso de logística obedece a los medios necesarios para llevar a cabo un fin determinado dentro de eventos de carácter deportivo, todos y cada uno de ellos contienen un componente metodológico y un componente de campo. Al tener garantizado el segundo con las actividades pendientes por realizar hasta octubre 31/19, el recurso que estamos adicionando es parte del primero, donde cada uno de los monitores contratados, deben utilizar los medios que facilitan el desarrollo de los eventos tipo 1, 2 y 3 que están claramente expuestos en el contrato.

Esto es requisito indispensable para que se cumpla el objeto contractual con base en los tiempos de ejecución del contrato; por ende, se requiere para la ejecución de las acciones de actividad física propiamente dicha, bajo los lineamientos y directrices dados por cada programa. Es muy importante tener en cuenta que el recurso humano requerido está directamente relacionado con las actividades de entrenamiento y con los eventos masivos. Para lo anterior, se basan en los desarrollos programáticos de cada programa, en línea directa con sus ideólogos para que conserven la esencia de los mismos.

Que el recurso de la presente adición proviene de la adición presupuestal que recibió la Secretaría del Deporte y la Recreación en el mes de julio para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019.

Debido al incremento de homicidios y violencia en el municipio de Santiago de Cali en los últimos meses, los programas del área implementarán las actividades relacionadas y descritas más adelante, para que contribuyan a disminuir estos índices de inseguridad en la ocupación y aprovechamiento del tiempo libre en actividades sano esparcimiento, a saber:

CARRERAS Y CAMINATAS

La adición que se requiere para el programa carreras y caminatas permitirá convocar a la comunidad para la realización de actividades relacionadas con la salud física, el deporte, la recreación y la cultura, a través Caminatas programadas los días martes y jueves nocturnas en el área urbana y los domingos en el área rural en la mañana, para un total de 22 caminatas. Los recorridos, los guiones y las rutas de las caminatas se han desarrollado con una visión integral de los espacios físicos más relevantes y representativos de la ciudad teniendo en cuenta: Vías de acceso y transporte, importancia histórica, escenarios deportivos, lugares de tradición y encuentro, corredores ecológicos y barriales. También permitirá realizar las Jornadas de Acondicionamiento Físico, de lunes a viernes, en la mañana y en la noche en los diferentes puntos ubicados en las 22 comunas de la ciudad, para un total de 3.096 jornadas, por tal motivo se requiere adicionar $146.360.970 al contrato con la fundación edificando colombianos "Edicol".

VIACTIVA INICIACION Y VNM PASEOS

Contribuir al mejoramiento de la salud y calidad de vida por medio de la implementación de estrategias para el uso de la bicicleta en el municipio de Santiago de Cali, acompañando el desarrollo de las jornadas de motivación y uso de los vehículos no motorizados, interactuando con la comunidad a través de las actividades, la identificación de las necesidades y condiciones específicas de los participantes.

Apoyando también la implementación de los planes de evaluación e intervención con la población beneficiaria y participante,

Facilitando las vías de la ciudad de Santiago de Cali para ser tomadas organizadamente, aprovechando los tiempos libres para el sano esparcimiento y espacios para compartir en familia, en igualdad de condiciones fomentando valores y convivencia ciudadana.

Todo lo anterior se encamina a la necesidad de adicionar el apoyo de la ejecución en terreno por medio del apoyo en los desplazamientos programados y por tal motivo requiere adicionar $ 261.961.542 pesos m/cte a su contrato con la fundación edificando colombianos "Edicol"

CUERPO Y ESPÍRITU

Tenemos 3 componentes que se ofertan en las 22 comunas y 15 corregimientos, que requieren de todos los recursos involucrados en la logística, dentro de ellos el recurso humano.

Dada la importancia de que este personal sea idóneo y con la preparación suficiente para cumplir con sus actividades, el proveedor debe ceñirse a los perfiles establecidos por cada uno de los programas al momento de realizar la contratación, y esta deberá realizarse una vez el comité técnico de visto bueno al candidato presentado, con el fin de garantizar la idoneidad.

Por tal motivo requiere adicionar $ 639.602.070 pesos m/cte a su contrato con la fundación edificando colombianos "edicol" para realizar un promedio de 3.500 jornadas de entrenamiento funcional, entrenamiento acuático y entrenamiento oriental en las 22 comunas y los 15 corregimientos de la ciudad en los próximos 2 meses, con lo cual beneficiaremos 15 mil usuarios aproximadamente. Además, realizar la Fiesta Neón, evento deportivo con base en una maratón de actividad física, que se realiza históricamente en el segundo semestre del año y que beneficia a 3.000 usuarios del programa.

CALINTEGRA

La adición requerida para el programa Calintegra convocara a la comunidad en la realización de actividades físicas, trabajo predeportivo y recreación, a través de puntos de atención al usuario Calintegra; PAUCAS, programados de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Santiago de Cali.

El recurso humano es requerido para la ejecución de las acciones de actividad física en los puntos de atención, bajo los lineamientos y directrices dados por el programa y está directamente relacionado con actividades físicas, salidas recreativas y eventos movilizadores. Con respecto a esto hay que resaltar la importancia de que el personal a contratar sea idóneo para cumplir con sus actividades, el proveedor debe ceñirse a perfiles previamente establecidos por cada programa y la respectiva contratación deberá realizarse una vez el comité técnico de visto bueno al candidato presentado para garantizar la idoneidad.

En este orden de ideas se requiere adicionar ***$155.499.696*** *pesos m/cte. a su contrato con la fundación edificando colombianos "Edicol" para realizar un promedio de 4.950 jornadas de PAUCAS, Predeportivos, actividades recreativas y eventos movilizadores, en las 22 comunas y*

los 15 corregimientos de la ciudad en los próximos 03 meses, con lo cual beneficiaremos a 1.705 usuarios aproximadamente. Así mismo, a la adición en recurso, teniendo en cuenta los requerimientos de la comunidad frente a los Juegos Paramunicipales, específicamente para desarrollar estas metas, se debe adicionar un mes más al contrato, para poder ajustar los cronogramas de participación.

3. PRESUPUESTO PARA LA ADICIÓN

Se distribuye en las actividades de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
CARRERAS Y CAMINATAS	$146.360.970
VIACTIVA	$ 261.961.542
CUERPO Y ESPIRITU	$ 639.602.070
CALINTEGRA	$155.499.696
TOTAL ADICION	**$1.203.424.278**

A continuación, se presenta el desglose de los ítems que componen el contrato inicial, y en cuál de ellos se requiere la adición:

CUERPO Y ESPIRITU

PROGRAMA CUERPO Y ESPIRITU	B.P. 05044509	CONTRATO INICIAL				ADICION:			$639.601.961	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION				JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: RECURSO HUMANO - REALIZAR ENTRENAMIENTO					$249.736.000	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
Profesional, Técnico, Tecnólogo en Actividad física o deporte y/o personal con experiencia como monitor deportivo con conocimiento y práctica en técnicas orientales (Taichi o Yoga), de acciones de gestión con enfoque preventivo, lúdico, deportivo, recreativo.	MONITOR DEPORTIVO	131	3	$ 2.356.056	$925.930.008	123	2	$ 2.356.056	$ 579.589.776	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad física
									$144.399.962	
						pantalla led de 4x3 ph 4 outdoor	2	$ 2.308.000	$ 60.012185	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad física
						Hidratación	2005	$ 136		
						Radios digitales de comunicación de bateria recargable	5	$ 40.705		
						Camisetas	3900	$ 13.800		
						Registro filmico (Dron)	1	$ 1.100.072		

VIACTIVA

PROGRAMA VIACTIVA	B.P. 05044529:	CONTRATO INICIAL $561.538.141					ADICION:			$261.961.542
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION				JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: RECURSO HUMANO -					$392.942.313	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
ALMACENISTA	Tecnólogo o bachiller, con conocimientos y experiencia en soldadura eléctrica, trabajo de lijado y pintura, mantenimiento de bicicletas y patines, manejo de inventarios y despacho de elementos en vehículos de carga, diligenciamiento de formatos de seguimiento de movimientos de bienes, disposición de tiempo completo y disposición para trabajo de carga.	1	3	2.940.912	8.822.736	1	2	2.940.912	5.881.824	Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física
APOYO LOGÍSTICO BODEGA	Tecnólogo o bachiller, con conocimientos y experiencia en soldadura eléctrica, trabajo de lijado y pintura, mantenimiento de bicicletas y patines, manejo de inventarios y despacho de	1	3	2.498.112	7.494.336	1	2	2.498.112	4.996.224	Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física

	elementos en vehículos de carga, diligenciamiento de formatos de seguimiento de movimientos de bienes y disposición de tiempo completo.										
AUXILIAR LOGÍSTICO	*Profesional, Técnico, Tecnólogo en Actividad física, deporte, recreación o carrrera afines, o bachiller; con experiencia en eventos deportivos, logística, experiencia en ciclovía, competencia y experiencia en regulación de tránsito, certificado de regulador de tránsito*	*27*	*3*	*2.206.377*	*178.716.537*	*1*	*2*	*2.206.377*	*119.144.358*	*Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física*
MONITOR	*Profesional, Técnico, Tecnólogo en Actividad física, deporte, recreación o carrrera afines, o bachiller; con experiencia en eventos deportivos, logística, experiencia en ciclovía, competencia y experiencia en regulación de tránsito, certificado de regulador de tránsito.*	*28*	*3*	*2.356.056*	*197.908.704*	*1*	*2*	*2.356.056*	*131.939.136*	*Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física*

CARRERAS Y CAMINATAS

PROGRAMA CARRERAS Y	***B.P. 05044510***	***CONTRATO INICIAL: $ 367.544.736***	***ADICION:***	***$ 139.007.304***

CAMINATAS										
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION				JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: APOYAR CON LOGISTICA LA REALIZACION DE LAS CARRERAS Y CAMINATAS					$ 367.544.736	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
MONITOR DEPORTIVO CON FORMACIÓN.	Profesional, Técnico, Tecnólogo, y/o personal con experiencia, conocimiento y prácticas de acciones de gestión con enfoque deportivo, recreativo o de actividad física.	52	3	$ 2.356.056	367.544.736	29,5	2	$ 2.356.056	$139.007.304	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad física

PROGRAMA CARRERAS Y CAMINATAS	B.P. 05044510	CONTRATO INICIAL: $ 11.030.499				ADICION:			$ 7.353.666	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION				JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CARRERAS Y CAMINATAS					$ 11.030.499	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	

ASISTENTE LOGISTICO	*Bachiller/ Técnico/Tecnólogo*	*1*	*3*	*$ 3.676.833*	*$11.030.499*	*1*	*2*	*$ 3.676.833*	*$ 7.353.666*	*Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad física*

CALINTEGRA

PROGRAMA CALINTEGRA	***B.P. 05044520:***	***CONTRATO INICIAL***				***ADICION:***				
ITEM	***DESCRIPCION***	***CANTIDAD***	***MES ES***	*VALOR UNIT*	*V/TOTAL*	***ADICION***				***JUSTIFICACION***
ACTIVIDAD: RECURSO HUMANO - REALIZAR TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					***$259.166.160***	***CANTIDAD***	***MES ES***	***VALOR UNITARIO***	*V/TOTAL*	
Persona natural con Título Profesional y/o Tecnología en Deporte, Recreación, Educación Física o Fisioterapia y con mínimo de un (1) año en trabajo con personas con discapacidad en Actividad Física, Recreación o disciplinas de Deporte Adaptado y/o áreas	*MONITOR*	*22*	*2*	*$ 2.356.056*	*$103.666.464*	*22*	*3*	*$ 2.356.056*	*$155.499.696*	*Se requiere para dar continuidad a la oferta del programa.*

afines

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor de la presente adición, asciende a la suma de ***MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VENTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTAY OCHO PESOS MCTE ($ 1.203.424.278)*** *Incluido I.V.A. del 19%, y se encuentra soportado con los siguientes CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:*

CONCEPTO	CDP	VALOR	APROPIACIÓN
Direccionar la planificación y coordinación de la realización de jornadas de carreras y caminatas	3500123324	$146.360.970	4162/0-1104/2-30503/0-1104/42010020005/BP050445101010107
ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DEL USO DE LA BICICLETA	3500123324	$ 261.961.542	4162/0-1104/230503/01104/4201002005/BP050405291010106
Realizar las jornadas de gimnasia dirigida en comunas y corregimientos	3500123324	$ 570.298.542	4162/0-1104/2-30503/41050010005/BP-05044509/1/01/01/06
	3500123324	$ 9.424.224	4162/4-1201/2-30503/41050010005/BP050445091010109
Apoyar con logistica la promoción de las jornadas de gimnasia dirigida en comunas y corregimientos	3500123321	$ 60.012.294	4162/0-2303/2-3030247/41050010005/BP-05044509/1/02/01/07
Desarrollo de Actividades	3500123324	$128.369.966	4162/0-1104/2-30503/0-0-1104/4162/41020010009/BP050445201010110
Deportivas y Recreativas con Personas con Discapacidad del Municipio de	3500123324	$27.129.730	4162/4-1201/2-30503/4-1201/4162/41020010009/BP050445201010115

Santiago de Cali			

5.PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El contrato No.4162.010.26.1.2563 de 2019, a la fecha lleva un 62% de ejecución en ***actividades realizadas*** *(vale la pena recalcar que este contrato tiene un alto componente en tipos de actividades 1, 2 y 3 donde las masivas son las tipo 2 y 3 que involucran talento humano y la logística de las mismas) soportados en informes del comité de supervisión, mediante las actas respectivas y los requerimientos registrados a la fecha mediante formato aprobado por Gestión de Calidad.*

Conforme a lo anterior, me permito dar mi concepto de viabilidad a la Adición y prórroga del contrato No. 4162.010.26.1.2163 de 2019 por valor de ***MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1,203.424.278)".*** **g)** Que dicha adición se encuentra amparada en los CDP Nos. 3500123324 y 3500123321 con las siguientes apropiaciones No. 4162/0-1104/2-30503/41020010009/BP050445201010110, 4162/4-1201/230503/41020010009/BP050445201010115; 4162/0-4162/01104/230503/41050010001/BP050445101010107; 4162/01104/230503/41050010005/BP050445091010106; 4162/4-1201/230503/41050010005/BP050445091010109; 4162/0-1104/230503/42010020005/ BP050445291010106 y 4162/0-2303/23030247/41050010005/ BP050445091020107, de la vigencia fiscal 2019 y en todo caso los pagos se sujetarán al Programa Mensualizado de Caja PAC **h.)** Que el Secretario del Deporte y la Recreación, estudió y aprobó la solicitud de adición en valor al contrato No. 4162.010.26.1.2563 de 2019, atendiendo la solicitud y justificación presentada por el supervisor del Contrato. **i)** Que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, "los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes." **j)** Que las partes declaran que la adición, se realiza estando vigente el contrato. **k)** Que atendiendo lo solicitado por el supervisor del contrato, las partes de común acuerdo deciden: **PRIMERA**. **ADICIONAR** el valor del contrato principal, clausula cuarta contrato No. 4162.010.26.1.2563 del 2019, en la suma de **MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS** VENTICUATRO **MIL DOSCIENTOS SETENTAY OCHO PESOS MCTE ($ 1.203.424.278)**, la cual quedará así: CLAUSULA CUARTA. – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($3.940.072.955) con IVA incluido. El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales, donde se refleje el avance de las actividades del contrato , previa factura y entrega

del informe técnico debidamente revisado y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y en el cual se sustenten las actividades realizadas y los costos y gastos financieros incurridos . El primer pago, se hará con el soporte de la contratación del recurso humano necesario para la ejecución de las actividades y el acta de aprobación de los cronogramas de ejecución de los eventos. PARAGRAFO I: Para la realización de los pagos , EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBFy cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme a la normativa vigente aplicable. PARAGRAFO II. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales, se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC). PARAGRAFO TERCERO: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley el Municipio efectuará las retenciones que surjan del presente contrato , cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA. PARAGRAFO IV: El valor por facturar corresponderá al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por el valor unitario establecido para cada uno de los ítems en la propuesta económica. **SEGUNDA.** ADICIONAR el plazo de ejecución del contrato No. 4162.010.26.1.2563-2019 en UN (1) MES. La **CLAUSULA OCTAVA** quedará así: **PLAZO.** El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses y/o hasta agotar el presupuesto previsto para éste, el cual se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de conformidad con el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la lay 1150 de 2007, previa suscripción del Acta de inicio. **TERCERA**: **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES**. Los pagos que el Municipio debe hacer al contratista, de conformidad con la adición, se encuentran amparados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 3500123324 el cual cuenta con las siguientes apropiaciones No. 4162/0-1104/2-30503/0-0-1104/4162/41020010009/BP050445201010110, 4162/4-1201/2-30503/4-1201/4162/41020010009/BP050445201010115, 4162/0-1104/2-30503/0-1104/42010020005/BP050445101010107, 4162/0-1104/2-30503/41050010005/BP-05044509/1/01/01/06, 4162/4-1201/2-30503/41050010005/BP050445091010109, 4162/0-1104/230503/01104/4201002005/BP050405291010106 y C.D.P No 3500123321 el cual cuenta con la siguiente apropiación 4162/0-2303/23030247/41050010005/BP-050445091020107 de la vigencia fiscal 2019, en todo caso los pagos se sujetaran al Programa Mensualizado de Caja PAC. **CUARTA**: El contratista se compromete a modificar la garantía única que ampara el contrato principal No. 4162.010.26.1.2563-2019 de manera que cubra el valor adicionado de **MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VENTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTAY OCHO PESOS MCTE ($ 1.203.424.278)**. **QUINTA**: El presente Otrosí No. 3 se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere de la aprobación de la modificación de las garantías. **SEXTA:** El presente Otrosí No 3, se perfecciona con la aprobación del contratista y el ordenador del gasto en la plataforma SECOP 2.

OTRO SI No. 4 MODIFICATORIO AL OTROSI NO 3 DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO No. 4162.010.26.1.2563-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS "EDICOL"

Entre los suscritos a saber: Por una parte FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI Secretario del Deporte y la Recreación conforme a decreto 4112.010.20.0515 de 2019 del 9 de Julio y Acta de Posesión No. 0313 del Julio 10 de 2019 y quien en adelante y para todos los efectos legales del presente Otrosí No. 4, se denominará EL MUNICIPIO y MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.862.498, con domicilio en la ciudad de Cali, como representante legal de la FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS "EDICOL", quien para los efectos del presente otrosí se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente OTRO SI No. 4 DE ADICION y PRORROGA AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO No. 4162.010.26.1.2563-2019, el cual se regirá por las estipulaciones descritas más adelante, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que **LA FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS "EDICOL"** y **EL CONTRATANTE** suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios logístico No. 4162.010.26.1.2563-2019, el cual tiene por OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

ÁREA DEPORTES

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
DEPORVIDA	5044518	Formación deportiva inicial de niñas, niños y adolescentes
VERTIGO	5044516	Desarrollo de programas de iniciación y formación deportiva a jóvenes
DEPORTE COMUNITARIO	5044511	Recreación con programas deportivos dirigidos a mujeres adultas
	5044512	Programas deportivos dirigidos a personas adultas
	5044513	Desarrollo de juegos deportivos y recreativos en el Municipio de Santiago de Cali
	26000844	Recreación con eventos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales de Santiago de Cali

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y RECREACIÓN

ÁREA RECREACIÓN

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CALI SE DIVIERTE Y JUEGA	05044496	Recreación a través de experiencias lúdicas con niñas y niños de primera infancia del municipio de Santiago de Cali
	26000902	Recreación a través de programas lúdicos y recreativos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Santiago de Cali
CANAS Y GANAS	05044498	Recreación con eventos deportivos y recreativos para adultos mayores del municipio Santiago de Cali
	26000825	Implementación de la política pública del adulto mayor a través de la recreación en el municipio de Santiago de Cali
VIVE EL PARQUE	05044500	Recreación con programas lúdicos y recreativos para personas adultas del municipio de Santiago de Cali
	05044501	Recreación con eventos recreativos dirigidos a familias del municipio de Santiago de Cali
	05044502	Recreación a través de eventos recreativos tradicionales en el municipio de Santiago de Cali.
	26000489	Recreación con estrategias recreativas en parques y zonas verdes recuperadas de Santiago de Cali
CALI ACOGE	05044503	Recreación a través de eventos deportivos y recreativos con personas víctimas del conflicto en Santiago de Cali
	05044504	Recreación con programas preventivos en el marco del deporte y la recreación a personas víctimas del conflicto de Santiago de Cali
	05044505	Recreación con eventos de deporte y recreación para población afrodescendiente de Santiago de Cali
	05044506	Recreación a través de programas recreativos con personal tradicionalmente excluidas de Santiago de Cali

	05044507	Recreación con eventos recreativos a comunidades indígenas de Santiago de Cali
	05044508	Recreación a través de eventos recreativos con personas dedicadas a la labor del reciclaje Santiago de Cali

ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CARRERAS Y CAMINATAS	5044510	Recreación con Carreras y caminatas Recreativas en el Municipio de Santiago de Cali
VIACTIVA	5044529	Implementación de estrategias para el uso de la Bicicleta en el municipio de Santiago de Cali
CUERPO Y ESPIRITU	5044509	Recreación con gimnasia dirigida en el municipio de Santiago de Cali
CALI INTEGRA	5044517	Formación a monitores que tratan con personas con discapacidad en Santiago de Cali
	5044519	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas con discapacidad Cali
	5044520	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas con personas con discapacidad del municipio de Santiago de Cali

b) Que el contrato electrónico y su complemento se encuentra publicado en la Plataforma del SECOP 2. **3)** Que mediante otrosí No 3 se decidió PRIMERA. ADICIONAR el valor del contrato principal, clausula cuarta contrato No. 4162.010.26.1.2563 del 2019, en la suma de MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VENTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTAY OCHO PESOS MCTE ($ 1.203.424.278), la cual quedará así: CLAUSULA CUARTA. – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($3.940.072.955) con IVA incluido. El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales, donde se refleje el avance de las actividades del contrato , previa factura y entrega del informe técnico debidamente revisado y recibido a entera

satisfacción por parte del supervisor del contrato y en el cual se sustenten las actividades realizadas y los costos y gastos financieros incurridos . El primer pago, se hará con el soporte de la contratación del recurso humano necesario para la ejecución de las actividades y el acta de aprobación de los cronogramas de ejecución de los eventos. PARAGRAFO I: Para la realización de los pagos , EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBFy cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme a la normativa vigente aplicable. PARAGRAFO II. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales, se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC). PARAGRAFO TERCERO: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley el Municipio efectuará las retenciones que surjan del presente contrato , cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA. PARAGRAFO IV: El valor por facturar corresponderá al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por el valor unitario establecido para cada uno de los ítems en la propuesta económica. **c)** Que al momento de relacionar el presupuesto de los diferentes programas, se incurrió en error de digitación, por lo tanto es necesario modificar tales valores los cuales quedarán así:

PRESUPUESTO PARA LA ADICIÓN

Se distribuye en las actividades de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
CARRERAS Y CAMINATAS	$146.360.970
VIACTIVA	$ 261.961.542
CUERPO Y ESPIRITU	$ 639.601.961
CALINTEGRA	$155.499.696
TOTAL ADICION	**$1.203.424.169**

A continuación, se presenta el desglose de los ítems que componen el contrato inicial, y en cuál de ellos se requiere la adición:

CUERPO Y ESPIRITU

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y RECREACIÓN

PROGRAMA CUERPO Y ESPIRITU	B.P. 05044509	CONTRATO INICIAL				ADICION:				$639.601.961
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION				JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: RECURSO HUMANO - REALIZAR ENTRENAMIENTO						CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
Profesional, Técnico, Tecnólogo en Actividad física o deporte y/o personal con experiencia como monitor deportivo con conocimiento y práctica en técnicas orientales (Taichi o Yoga), de acciones de gestión con enfoque preventivo, lúdico, deportivo, recreativo.	MONITOR DEPORTIVO	131	3	$ 2.356.056	$925.930.008	123	2	$ 2.356.056	$ 579.589.776	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad física

ACTIVIDAD: APOYAR CON LOGISTICA LOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL PROGRAMA										
						pantalla led de 4x3 ph 4 outdoor	2	$ 2.308.000	$ 60.012.185	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad física
						Hidratación	2005	$ 330		
						Radios digitales de comunicación de bateria recargable	5	$ 40.705		
						Camisetas	3900	$ 13.700		
						Registro filmico (Dron)	1	$ 1.100.010		

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y RECREACIÓN

VIACTIVA

PROGRAMA VIACTIVA	B.P. 05044529:	CONTRATO INICIAL $561.538.141					ADICION:			$261.961.542	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNIT	V/TOTAL		ADICION				JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: RECURSO HUMANO -							CANTiDAD	MESES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
ALMACENISTA	Tecnólogo o bachiller, con conocimientos y experiencia en soldadura eléctrica, trabajo de lijado y pintura, mantenimiento de bicicletas y patines, manejo de inventarios y despacho de elementos en vehículos de carga, diligenciamiento de formatos de seguimiento de movimientos de bienes, disposición de tiempo completo y disposición para trabajo de carga.	1	3	2.940.912	8.822.736		1	2	2.940.912	5.881.824	Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad fisica
APOYO LOGÍSTICO BODEGA	Tecnólogo o bachiller, con conocimientos y experiencia en soldadura eléctrica, trabajo de lijado y pintura, mantenimiento de bicicletas y patines, manejo de inventarios y despacho de elementos en vehículos de carga, diligenciamiento de	1	3	2.498.112	7.494.336		1	2	2.498.112	4.996.224	Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física

	formatos de seguimiento de movimientos de bienes y disposición de tiempo completo.									
AUXILIAR LOGÍSTICO	Profesional, Técnico, Tecnólogo en Actividad física, deporte, recreación o carrrera afines, o bachiller; con experiencia en eventos deportivos, logística, experiencia en ciclovía, competencia y experiencia en regulación de tránsito, certificado de regulador de tránsito	27	3	2.206.377	178.716.537	1	2	2.206.377	119.144.358	Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física
MONITOR	Profesional, Técnico, Tecnólogo en Actividad física, deporte, recreación o carrrera afines, o bachiller; con experiencia en eventos deportivos, logística, experiencia en ciclovía, competencia y experiencia en regulación de tránsito, certificado de regulador de tránsito.	28	3	2.356.056	197.908.704	1	2	2.356.056	131.939.136	Se requiere para dar continuidad a la oferta de Actividad física

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y RECREACIÓN

CARRERAS Y CAMINATAS

PROGRAMA CARRERAS Y CAMINATAS	B.P. 05044510	CONTRATO INICIAL: $ 367.544.736				ADICION:				$ 139.007.304
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION				JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: APOYAR CON LOGISTICA LA REALIZACION DE LAS CARRERAS Y CAMINATAS						CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
MONITOR DEPORTIVO CON FORMACIÓN.	Profesional, Técnico, Tecnólogo, y/o personal con experiencia, conocimiento y prácticas de acciones de gestión con enfoque deportivo, recreativo o de actividad física.	52	3	$ 2.356.056	367.544.736	29,5	2	$ 2.356.056	$139.007.304	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad física

PROGRAMA CARRERAS Y CAMINATAS	B.P. 05044510	CONTRATO INICIAL: $ 11.030.499				ADICION:	$ 7.353.666
ITEM	DESCRI	CANTI	MES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION	JUSTIFICA

	PCION	DAD	ES							CION
ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CARRERAS Y CAMINATAS					$ 11.030.499	CANTIDAD	MES ES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
ASISTENTE LOGISTICO	Bachiller/ Técnico/Tecnólogo	1	3	$ 3.676.833	$11.030.499	1	2	$ 3.676.833	$ 7.353.666	Se requiere para dar continuidad a la oferta de actividad física

CALINTEGRA

PROGRAMA CALINTEGRA	B.P. 05044520:	CONTRATO INICIAL				ADICION:				$155.499.696
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MES ES	VALOR UNIT	V/TOTAL	ADICION				JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: RECURSO HUMANO - REALIZAR TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					$259.166.160	CANTIDAD	MES ES	VALOR UNITARIO	V/TOTAL	
Persona natural con Título Profesional y/o Tecnología en Deporte, Recreación, Educación Física o Fisioterapia y con mínimo de un (1) año en trabajo con personas con discapacidad en	MONITOR	22	2	$ 2.356.056	$103.666.464	22	3	$ 2.356.056	$155.499.696	Se requiere para dar continuidad a la oferta del programa.

Actividad Física, Recreación o disciplinas de Deporte Adaptado y/o áreas afines										

e) Que las partes declaran estar de acuerdo con el Otrosí realizado **d)** Que de igual manera es preciso referirse a lo expresado por el Honorable Consejo de Estado, en la sentencia C-300 de 2012[1], con relación a la figura del Otrosí, a saber: "El otrosí es la figura mediante la cual, las partes contratantes de común acuerdo o, la entidad estatal por la potestad de modificación unilateral, introduce cambios en aumento, supresión o modificación al contrato o convenio inicialmente pactado". **e)** Que con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad convienen celebrar el presente otrosí No. 4. De conformidad con lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA:** MODIFICAR los cuadros de presupuesto para la adición según argumentos citados en la parte considerativa del presente otrosí **CLAUSULA SEGUNDA-VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás estipulaciones que se encuentran dentro del contrato electrónico y el complemento publicado en la plataforma del SECOP 2, conservan su vigencia y alcance. **CLAUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO**: el presente Otrosí No 4, se perfecciona con la aprobación del contratista y el ordenador del gasto en la plataforma SECOP 2.

1. Sentencia de Constitucionalidad por parte de la Honorable Corte Constitucional C-300 de 2012.

FUNDACION Edicol
EDIFICANDO COLOMBIANOS

Cra. 100 No 16-321 of 802 Ed. Jardin Central - Cali
Cel: 3164037640 - 3450940
f.edicol@outlook.com

NIT. 900.032.390-1 RÉGIMEN COMÚN

FACTURA DE VENTA 1064

Señores: Municipio de Santiago de Cali, Secretaria del Deporte
Dirección: Calle 9 No. 37A-01 Cali, Dic 03/2019
Ciudad: Santiago de Cali Teléfono: 5141190 Nit.: 890.399.011

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
1	1	Prestación de Servicios Logísticos Contrato No. 4162.010.26.1.2563-2019		724.294.642

VALOR EN LETRAS: Ochocientos sesenta y un millones novecientos diez mil seiscientos veintiseis pesos mcte.

SUB-TOTAL $	724.294.642
IVA $	137.615.982
TOTAL $	861.910.624

RECIBÍ CONFORME

POR LA EMPRESA

Resolución 18762005625211 de 2017-11-10, vigencia 24 meses, numeración autorizada desde el 1033 al 2000

IMPRESO POR SIP NIT. 1151947295-1 TELÉFONO 314 834 3587 CALI

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD**	MAHP03.03.01.18.P20.F01	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	15/ene/2019

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	**FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL**		2. Ficha No.	**19**	**16.850**
3. Contrato No.	**4162,010,26,1,2563,2019**		4. RUT/NIT	**900.032.390**	1
5. Regimen Tributario Renta	**IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS REGIMEN ORDINARIO**		6. Actividad Economica	Principal	7110
7. Regimen Tributario Ventas	**RESPONSABLE DE IVA**			Contractual	9499
8. Régimen Simple de Tributación	SI ( )	NO (X)	11. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	SI ( )	NO (**X**)
9. Tipo de Entidad	**N/A**	10.Orden **N/A**			
12. Dependencia – Centro Gestor	**DEPORTES**			**3500110703-108156-108154-110783-108163-110807-108161-108323-108158-109465-110763-110796-110784-110785-123324-123321-123517**	
14. Valor Total del Contrato	**$ 4.099.122.031**		15. Valor IVA	**$ 654.481.669**	
			16. Impuesto Consumo		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT

	CONCEPTO			19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			**$ 3.444.640.362**	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4,072 (Mayor a $ 139,547,440)					**X**	1.0
	Pro-Desarrollo – EP < a 2.196 UVT (De $1 A $75,256,919)				X		1.0
	Pro-Desarrollo – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A $75,256,920)					**X**	3.5
	Pro-Univalle – EV					**X**	2.0
	Pro-Hospital – EH					**X**	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a $4,968,696) Prestación de Servicios Persona Natural				X		0.5
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato					**X**	0,5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturaless				X		1.0
18. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	**IS**	**98**			**X**	10*1000
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		**RH**			**X**	11,0
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW				X		
	Factor Multiplicador				X		2
	RETE IVA – RI					**X**	15.0

20. VALOR UVT AÑO 2019 $34,270

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

21. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

22. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5505060011	**$ 4.099.122.031,00**	
2401010001		**$ 4.099.122.031,00**

23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION	25. VALOR	26. PORCENTAJE
ACTAS PARCIALES		**$ 2.736.648.677**	%
ADICION		**$ 1.203.424.278**	
ADICION		**$ 159.049.076**	

27. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE Y RECREACION PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA

28. OBSERVACIONES

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el articulo 383 del E.T.,ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo. .
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el articulo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales.
Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el articulo 392 del E.T.

29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIENBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS

NOMBRE		INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

30. ELABORÓ	HENRY GUTIERREZ 4/12/2019	31. FECHA	4/12/2019	32. REVISÓ	CAROL VANESSA VIAFARA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE INICIO**	MAJA01.02.02.18.P09.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

Santiago de Cali, 7 de Junio de 2019

Contrato de prestación de servicios Nº	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS No. 4162.010.26.1.2563 -2019
Fecha del contrato	4 de junio de 2019
Contratista	FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS "EDICOL" NIT 900.032.390-1
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: **ÁREA** **DEPORTES**

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
DEPORVIDA	5044518	Formación deportiva inicial de niñas, niños y adolescentes
VERTIGO	5044516	Desarrollo de programas de iniciación y formación deportiva a jóvenes
DEPORTE COMUNITARIO	5044511	Recreación con programas deportivos dirigidos a mujeres adultas
	5044512	Programas deportivos dirigidos a personas adultas
	5044513	Desarrollo de juegos deportivos y recreativos en el Municipio de Santiago de Cali
	26000844	Recreación con eventos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales de Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ÁREA RECREACIÓN

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CALI SE DIVIERTE Y JUEGA	05044496	Recreación a través de experiencias lúdicas con niñas y niños de primera infancia del municipio de Santiago de Cali
	26000902	Recreación a través de programas lúdicos y recreativos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Santiago de Cali
CANAS Y GANAS	05044498	Recreación con eventos deportivos y recreativos para adultos mayores del municipio Santiago de Cali
	26000825	Implementación de la política pública del adulto mayor a través de la recreación en el municipio de Santiago de Cali
VIVE EL PARQUE	05044500	Recreación con programas lúdicos y recreativos para personas adultas del municipio de Santiago de Cali
	05044501	Recreación con eventos recreativos dirigidos a familias del municipio de Santiago de Cali
	05044502	Recreación a través de eventos recreativos tradicionales en el municipio de Santiago de Cali.
	26000489	Recreación con estrategias recreativas en parques y zonas verdes recuperadas de Santiago de Cali
CALI ACOGE	05044503	Recreación a través de eventos deportivos y recreativos con personas víctimas del conflicto en Santiago de Cali
	05044504	Recreación con programas preventivos en el marco del deporte y la recreación a personas víctimas del conflicto de Santiago de Cali
	05044505	Recreación con eventos de deporte y recreación para población afrodescendiente de Santiago de Cali
	05044506	Recreación a través de programas recreativos con personal tradicionalmente excluidas de Santiago de Cali

05044507	Recreación con eventos recreativos a comunidades indígenas de Santiago de Cali
05044508	Recreación a través de eventos recreativos con personas dedicadas a la labor del reciclaje Santiago de Cali

ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CARRERAS Y CAMINATAS	5044510	Recreación con Carreras y caminatas Recreativas en el Municipio de Santiago de Cali
VIACTIVA	5044529	Implementación de estrategias para el uso de la Bicicleta en el municipio de Santiago de Cali
CUERPO Y ESPIRITU	5044509	Recreación con gimnasia dirigida en el municipio de Santiago de Cali
CALI INTEGRA	5044517	Formación a monitores que tratan con personas con discapacidad en Santiago de Cali
	5044519	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas con discapacidad Cali
	5044520	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas con personas con discapacidad del municipio de Santiago de Cali

Valor del contrato	DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.736.648.677), (IVA por $ 436.943.906).
Plazo de Ejecución	cinco (5) meses y/o hasta agotar el presupuesto
Fecha de inicio	7 de junio de 2019
Lugar de reunión (cuando aplique)	
Numero de	Seguros del Estado No 45-44-101104547 No 45-40-101052843

garantías (cuando aplique)	
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	7 de junio de 2019

El día 7 de junio del año 2019, se reunieron por parte del Contratista FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS "EDICOL" por medio de su Representante Legal MARÍA MARGARITA ZAPATA PAREDES C.C. No. 66.862.498, y por parte de la Secretaria del deporte y la recreación FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
SUPERVISOR

MARÍA MARGARITA ZAPATA PAREDES
C.C. 66.862.498
FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS "EDICOL"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.862.498**

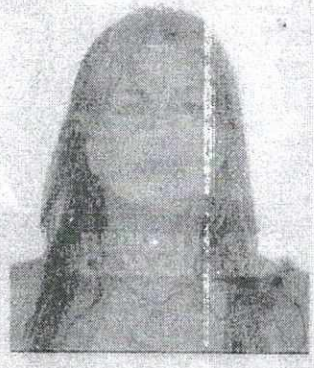
ZAPATA PAREDES

APELLIDOS

MARIA MARGARITA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1973**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

09-MAR-1992 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100150-00244699-F-0066862498-20100713 **0022**731078A 1 2810819283

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14502823878

(415)7707212489984(8020) 000001450282387 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 2 3 9 0	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 100 16 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
f.edicol@outlook.com		3 4 5 0 9 4 0	3 1 6 4 0 3 7 6 4 0

CLASIFICACION

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 3 1 2 0 3	7 2 2 0	2 0 1 7 0 1 0 2	4 2 9 0 9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	4	4	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										
54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 3 0 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA PAREDES MARIA MARGARITA
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-03-2019 11:40:36AM

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14502823878

(415)7707212489984(8020) 000001450282387 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900032390	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	04	01
72. Número:		2876
73. Fecha:	20050601	20180716
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	03	98
76. Fecha de registro:	20050706	20180803
77. No. Matrícula mercantil:	S0000074644	S0000074644
78. Departamento:	76	76
79. Ciudad/Municipio:	001	8

Vigencia:

80. Desde:	20050601
81. Hasta:	99991231

Composición del Capital

82. Nacional:	100 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	100 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	79	20161231	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14502823878

(415)7707212489984(8020) 000001450282387 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900032390	1	Impuestos de Cali 5	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
REPRS LEGAL PRIN 18	20121026		
100. Tipo de documento:	**101. Número de identificación:**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional:**
Cédula de ciudadaní 13	66862498		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ZAPATA	PAREDES	MARIA	MARGARITA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
	-		

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
REPRS LEGAL SUPL 19	20180219		
100. Tipo de documento:	**101. Número de identificación:**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional:**
Cédula de ciudadan 13	1677671 7	-	
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BRAVO		JILDER	DARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
	-		

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	**101. Número de identificación:**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional:**
		-	
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
	-		

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	**101. Número de identificación:**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional:**
		-	
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
	-		

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	**101. Número de identificación:**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional:**
		-	
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
	-		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA — Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14502823878

(415)7707212489984(8020) 000001450282387 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900032390	1	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 13	66862498	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAPATA	PAREDES	MARIA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		20120717	

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 13	41925931	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLARTE	MARTINEZ	AIXA	CLARENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		20120717	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 13	89001658	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FALLA	TAPIERO	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		20120717	

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14502823878

(415)7707212489984(8020) 000001450282387 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900032390	1	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126.DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 13	16730126	-	39129T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MURILLO	VALLECILLA	LUIS	ERNESTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: 2016 12 01

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
		-	

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Recibo No. 7432235, Valor: $5.800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08198WX4P4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

Razón social:FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Clase persona jurídica: NO TIENE
Entidad que ejerce inspección, vigilancia: GOBERNACION DEL VALLE
Nit.:900032390-1
Domicilio principal:Cali

CERTIFICA

Dirección del domicilio principal: CARRERA 100 NO 16-321 OF 802 ED JARDÍN CENTRAL
Municipio:Cali-Valle
Correo electrónico:f.edicol@outlook.com
Teléfono comercial 1:3450940
Teléfono comercial 2:4855680
Teléfono comercial 3:3164037640

Dirección para notificación judicial:CARRERA 100 NO 16-321 OF 802 ED JARDÍN CENTRAL
Municipio:Cali-Valle
Correo electrónico de notificación:f.edicol@outlook.com
Teléfono para notificación 1:3450940
Teléfono para notificación 2:4855680
Teléfono para notificación 3:3164037640
FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

Inscrito: 7464-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 08 de Junio de 2005
Último año renovado:2019
Fecha de renovación:11 de Febrero de 2019

CERTIFICA

Actividad principal código CIIU: 7110
Actividad secundaria código CIIU: 7220
Otras actividades código CIIU: 4290
Otras actividades código CIIU: 9499

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: $6.439.933.829

CERTIFICA

Por Documento privado del 01 de Junio de 2005 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de Julio de 2005 con el No. 2692 del Libro I ,Se constituyó FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

CERTIFICA

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Documento	Inscripción
ACT 2-2013 del 04/12/2013 de Asamblea	3481 de 09/12/2013 Libro I
ACT 01-2016 del 26/12/2016 de Asamblea General	14 de 04/01/2017 Libro I
ACT 15-2018 del 16/07/2018 de Asamblea General	2876 de 03/08/2018 Libro I
ACT 3-2019 del 08/02/2019 de Asamblea De Asociados	218 de 11/02/2019 Libro I

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETIVOS
A. FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DE BAJOS RECURSOS DE COLOMBIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE CUBRAN LOS ASPECTOS SOCIALES, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS, CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS.
B. CREAR PROGRAMAS DE TRABAJO ASOCIATIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES DE JÓVENES, MUJERES, POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADOS, DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, ETNIAS, COMUNIDAD LGBT, REINSERTADOS, DAMNIFICADOS, POBLACIÓN CON PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, FUERZAS MILITARES, POLICIALES Y DE TRÁNSITO, EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICA, PRIVADAS, DE EDUCACIÓN SUPERIOR HOSPITALARIAS, RELIGIOSAS Y PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL
C. SOLICITAR Y BRINDAR APOYO DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, PARA RECURSOS DE LA SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, INFRAESTRUCTURA Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN D. GARANTIZAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE BENEFICIO E INTERÉS COMÚN PARA LAS COMUNIDADES MARGINADAS DE COLOMBIA EN LAS ÁREAS DE SALUD, VIVIENDA, EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA.

E. ESTIMULAR LA INICIATIVA Y PARTICIPACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROPIOS PROBLEMAS E INSTADOS A INTEGRARSE COMO ELEMENTOS ÚTILES Y PRODUCTIVOS A LA COMUNIDAD QUE FORMAN PARTE.
F. FOMENTAR EL TRABAJO, EL ADIESTRAMIENTO PRÁCTICO EN LOS DIVERSOS OFICIOS Y ARTES DESARROLLANDO PROYECTOS COMO EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
G. PROMOVER EL BUEN ENTENDIMIENTO Y ACERCAMIENTO ENTRE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS ESTABLECIDAS EN LA REGIÓN Y EL PAÍS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN EN COMÚN DE OBRAS DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD, DEPORTE, CULTURA, INFRAESTRUCTURA, RECREACIÓN Y EDUCATIVAS DE TODA ÍNDOLE.
H. DESARROLLAR Y CONTRATAR PROYECTOS TENDIENTES A BRINDAR BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LAS COMUNIDADES. DIRIGIDO A NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADOS, DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, ETNIAS, COMUNIDAD LGBT, REINSERTADOS, DAMNIFICADOS, POBLACIÓN CON PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, FUERZAS MILITARES, POLICIALES Y DE TRÁNSITO, EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS, DE EDUCACIÓN SUPERIOR HOSPITALARIAS, RELIGIOSAS Y PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL
I. GESTIONAR, DESARROLLAR Y CONTRATAR PROYECTOS QUE VELEN POR LA EDUCACIÓN DE LAS COMUNIDADES PARA PREVENIR Y ATENDER DESASTRES DE ORDEN NATURAL
J. INTEGRAR A LAS COMUNIDADES AUTOGESTORAS ORGANIZADAS QUE DESARROLLAN PROYECTOS Y PROGRAMAS TENDIENTES A BUSCAR UN MEJOR HÁBITAT MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.
K. EL FOMENTO, DESARROLLO, PROTECCIÓN COMUNITARIA PARA ATENDER EL HÁBITAT POPULAR.
L. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES AUTOGESTORAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y JURÍDICOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL. DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANCIACIÓN. M. REPRESENTAR LOS INTERESES GENERALES DE LAS COMUNIDADES AUTOGESTORAS ANTE LAS ENTIDADES ESTATALES, EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.
N. CONCERTAR CON LAS ENTIDADES DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PÚBLICAS Y PRIVADAS; PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE BUSQUEN BENEFICIAR A LAS COMUNIDADES.
O. PROMOVER LA ENSEÑANZA DE LA AUTOCONSTRUCCIÓN, AUTOGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MEDIANTE TALLERES DE CAPACITACIÓN, CONFERENCIAS, CURSOS, TALLERES Y PUBLICACIONES ADELANTADOS POR ENTIDADES AUTORIZADAS PARA ESTE FIN.
P. CONTRIBUIR A LA CONCORDACIÓN EN LA PRÁCTICA SOCIAL DE UNA ÁTICA CIVIL DE RESPETO A LA VIDA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, DE UNA CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA CIUDADANA, TOLERANCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA.
Q. CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO INTEGRAL, ECOLÓGICO, EL AMBIENTE, LA VIVIENDA, EL PENSAMIENTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL, LA PRODUCCIÓN, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PROBLEMAS DE GÉNERO.
R. PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS, CONTABLES, JURÍDICAS, LOGÍSTICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, EDUCATIVAS, SALUD, CULTURALES, ECONÓMICAS, AMBIENTAL, DE GESTIÓN Y RIESGO, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y UNIDADES PRODUCTIVAS. MEDIANTE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, TALLERES, CURSOS Y MÓDULOS,
S. DESARROLLAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADOS, DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, ETNIAS, COMUNIDAD LGBT, REINSERTADOS, DAMNIFICADOS, POBLACIÓN CON PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, FUERZAS MILITARES, POLICIALES Y DE TRÁNSITO, EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICA, PRIVADAS, DE EDUCACIÓN SUPERIOR HOSPITALARIAS, RELIGIOSAS Y PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL EMALLF.EDICOL@OUTLOOK.COM
T. PROMOVER EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN DEL SER HUMANO EN TODOS LOS ASPECTOS, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN CULTURAL Y DE INVESTIGACIÓN, PRESTAR CONSULTORÍAS Y ASESORÍA EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.
U. SOLICITAR Y BRINDAR APOYO DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, E INTERNACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

(CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN) DE VÍAS, EDIFICACIONES (HOSPITALES, COLEGIOS, EDIFICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS), OBRAS ELÉCTRICAS, SANEAMIENTO BÁSICO, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
Y. CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN
W. FOMENTAR LA RECREACIÓN Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMO ALTERNATIVA DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
X. INVESTIGACIÓN, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECCIÓN, DIRECCIÓN, DISEÑOS, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, EJECUCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA Y DE BIOINGENIERÍA EN ACTIVIDADES TALES COMO: EDIFICIOS, CONJUNTOS HABITACIONALES Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, OBRAS DE CONDUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, SANEAMIENTO BÁSICO EN GENERAL, ALCANTARILLADOS PLUVIALES Y MIXTOS, ESTACIONES DE TRATAMIENTOS DE AFLUENTES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS NEGRAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PLANTAS DE TRATAMIENTO O INCINERACIÓN DE RESIDUOS Y VERTEDEROS, MEDICIÓN DEL AGUA, GENERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA, VÍAS TERRESTRES, FERROVÍAS E HIDROVÍAS CON TODAS SUS INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, TÚNELES, MOVIMIENTOS DE TIERRA CORTES, LLENOS Y EXCAVACIONES, CONTENCIÓN DE SUELOS, PUERTOS DE MAR, RÍOS Y CANALES, AEROPUERTOS, TERMINALES DE TRASPORTE TERRESTRE Y MARÍTIMO, VÍAS TERRESTRES , FERROVIARIAS Y POR CABLES, CON TODAS SUS INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CONTENCIÓN DE AGUA (BARRANCAS Y DIQUES), (PUENTES, VIADUCTOS, EDIFICIOS INDUSTRIALES, FLUJO DE TRÁNSITO EN EMAILFEDICOL@OUTLOOK.COM
VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE Y DE NAVEGACIÓN, VÍAS CICLISTAS URBANAS ESTACIONAMIENTOS, ESTACIONES DE SERVICIO ,SISTEMAS DE CIRCULACIÓN Y SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE DRENAJE E IRRIGACIÓN, DEMOLICIONES DE GRANDES OBRAS, SISTEMAS DE CONTROL DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN, MECÁNICA DE LOS SUELOS CON FINALIDAD DE PROYECTAR Y EJECUTAR CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN GENERAL (SONDEOS),TOPOGRÁFICOS Y GEODÉSICOS APLICADOS A LOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y GEOTÉCNICOS DESTINADOS AL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, HABILITACIÓN, PERICIAS Y EMISIÓN DE LAUDOS TÉCNICOS EN LO QUE SE REFIERE A CONDICIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS, ETC., ECO PARQUES , CORREDORES AMBIENTALES, VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE, SOLIDEZ Y SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y USO DE LAS MISMAS, REDES ELÉCTRICAS EXTERNAS E INTERNAS, REDES DE COMPUTO EXTERNAS E INTERNAS, INGENIERÍA LEGAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA Y ORGANIZACIÓN RELACIONADOS CON LOS INCISOS ANTERIORES, ARBITRAJES, PERICIAS Y TASACIONES RELACIONADOS CON LOS INCISOS ANTERIORES, HIGIENE, SEGURIDAD Y CONTAMINACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LOS INCISOS ANTERIORES, LABORES AUXILIARES DE INGENIERÍA (CONTROL DE CALIDAD, ENSAYOS DE LABORATORIO, SUPERVISIÓN DE TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD), PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y MAQUINARIA, PATOLOGÍAS Y VULNERABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN GENERAL, VIABILIDAD DE INVERSIONES , PLANIFICACIÓN, CRONOGRAMAS, PRESUPUESTOS, ESTADOS DEL ARTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL , RIQUEZAS ARQUITECTÓNICAS, ANÁLISIS DE LA CALIDAD AMBIENTAL, SOLUCIONES DE ESPACIO, MANEJO DE LOS ESPACIOS URBANOS Y RURALES, PÚBLICOS O PRIVADOS CON LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES, PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO, Y EN GENERAL CON EL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO, INNOVACIÓN EN LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO RELATIVOS A LOS SISTEMAS Y PLANTEAMIENTOS CONSTRUCTIVOS, ESTÉTICOS, PLANIFICADOS Y HUMANÍSTICOS (Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN APLICABLES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.
Y. INVESTIGACIÓN, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECCIÓN, DIRECCIÓN, DISEÑOS, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA , EJECUCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL FORESTAL Y DE MONTES EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE INVERSIONES, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, VALORACIONES PERITACIONES Y TASACIONES, MEDICIONES Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ORDENACIÓN DE MONTES ARBOLADOS Y DEHESAS, GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES, ESTUDIOS DE FAUNA Y FLORA, INVENTARIOS Y ESTUDIOS DASONÓMICOS, FIJACIÓN DE C02 ,HUMEDALES, ÁREAS RECREATIVAS, PLANES DE

DESARROLLO SOSTENIBLE DE ESPACIOS RURALES, CERTIFICACIÓN FORESTAL, GESTIÓN CATASTRAL, FIJACIÓN DE SUELO Y DUNAS, CAMINOS Y VÍAS FORESTALES, PROYECTOS DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA, ESTUDIOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE ESPECIES CINEGÉTICAS, CREACIÓN Y GESTIÓN DE TERRENOS EN RÉGIMEN CINEGÉTICO ESPECIAL, ESTUDIOS Y CENSOS CINEGÉTICOS EN RÉGIMEN CINEGÉTICO ESPECIAL, ESTUDIOS Y CENSOS PISCÍCOLAS Y CINEGÉTICOS, ESTUDIOS DE ECOLOGÍA FLUVIAL Y CALIDAD DE LAS AGUAS, GRANJAS CINEGÉTICAS, PLANES TÉCNICOS DE APROVECHAMIENTOS DE: LEÑAS, MADERAS, RESINAS, CORCHO, MICOLOGÍA, FRUTOS, PLANTAS MEDICINALES, AROMÁTICAS E INDUSTRIALES, PRODUCCIÓN Y MEJORA DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVEROS, CREACIÓN, MEJORA Y ORDENACIÓN DE PASTIZALES, PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE BIOMASA, PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE CORRIENTES AÉREAS Y OTRAS FUENTES DE ENERGÍA, PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS, ESTUDIOS DE RIESGOS NATURALES E INDUSTRIALES Y SUS CONSECUENCIAS PARA ÉL .MEDIO NATURAL, PLAGAS Y ENFERMEDADES, ESTUDIOS Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS, INCENDIOS FORESTALES(PREVENCIÓN-EXTINCIÓN), EROSIÓN, RESTAURACIONES HIDROLÓGICO-FORESTALES, CORRECCIÓN DE CAUCES, RIBERAS Y TALUDES, DEFENSA CONTRA FENÓMENOS TORRENCIALES O ALUDES, TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS, MEJORA DE SUELOS, REPOBLACIONES, FORESTACIÓN DE TERRENOS ,ANÁLISIS DE CARGAS GANADERAS, BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA FORESTAL PLANES Y PROYECTOS CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS DEFENSA, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE SUELOS, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIOS PRODUCTIVOS Y ECONÓMICOS, PROCESO DE DATOS, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ESTUDIO DE TIEMPOS, CONTROL DE PROYECTOS), DESARROLLO INDUSTRIAL, PARQUES DE MAQUINARIA FORESTAL, MECÁNICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, PROYECTOS DE INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES RURALES, CERRAMIENTOS Y OBRAS DE PASO, ASERRADEROS Y OTRAS INDUSTRIAS FORESTALES ,SECADEROS, INVERNALES, INVERNADEROS , OBRAS HIDRÁULICAS COMO DIQUES, ESCALAS, AZUDES Y CANALES PISCIFACTORÍAS, VIVEROS FORESTALES Y ORNAMENTALES, SILOS Y ALMACENES MOVIMIENTOS DE TIERRA Y MAQUINARIAS, INSTALACIONES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE EXPLOTACIONES, DIRECCIÓN DE EMPRESAS FORESTALES ,GESTIÓN DE COOPERATIVAS Y FINCAS, GESTIÓN DE ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS ADMINISTRADOR DE FINCAS, MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR FORESTAL, PLANIFICACIÓN, PROYECCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS FORESTALES Y DE PARQUES Y JARDINES, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, PROYECTOS Y ESTUDIOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS, PROYECTOS Y ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE, GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES CONTROL Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL Y APROVECHAMIENTO FORESTAL, INDUSTRIA DERIVADA DE LA MADERA Y DE PRODUCTOS FORESTALES, PROYECTOS DE CÁLCULO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE MADERA, METÁLICAS Y DE HORMIGÓN, ASOCIADAS AL ENTORNO FORESTAL Y MEDIOAMBIENTAL, PLANIFICAR EL USO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE, POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN AMBIENTAL, MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS CONTAMINANTES, DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, ELABORACIÓN DE SOLUCIONES MEDIOS AMBIENTALES, FISCALIZACIÓN DE PROCESOS MEDIOAMBIENTALES, MONITOREO DE RECURSOS NATURALES, PROPUESTAS DE SOLUCIONES O ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES, DE CARÁCTER AMBIENTAL TALES COMO PLANTAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, PLANTAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS COMUNES, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, ETC., POSIBILIDAD DE VINCULACIÓN CON ESTACIONES O GRANJAS DE EXPERIMENTACIÓN.

Z. CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL. FORMULACIÓN DE PLANES ESCOLARES DE RIESGO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES. EMALLFEDKOI@OUTLOAK.COM

AA. TODO LO RELACIONADO A LOGÍSTICA QUE INCLUYA TRANSPORTE, REFRIGERIOS, RESTAURANTE, INSUMOS, LITOGRAFÍA, ESPACIOS, DOTACIÓN, CELEBRACIONES, CAPACITACIONES, RECREACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADOS, DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, ETNIAS, COMUNIDAD LGBT, REINSERTADOS, DAMNIFICADOS, POBLACIÓN CON PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, FUERZAS MILITARES, POLICIALES Y DE TRÁNSITO, EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICA, PRIVADAS, DE EDUCACIÓN SUPERIOR HOSPITALARIAS, RELIGIOSAS Y PARA LA COMUNIDAD

EN GENERAL. Y CUANDO SE REQUIERA DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. TAMBIÉN EN OBRAS CIVILES, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA.
BB. LOGÍSTICA, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, SEÑALIZACIÓN, EN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y TODA LA IMPLEMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, FESTIVALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.
CC. DIRECCIÓN, DISEÑO, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, EJECUCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, BIOSALUDABLES Y CULTURALES.

CERTIFICA

DIRECTOR EJECUTIVO: EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION ES SU REPRESENTANTE LEGAL, EJECUTOR DE LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SERA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN ES SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, EJECUTOR DE LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO:
A. DIRIGIRLA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN.
B. REVISAR LOS CARGOS QUE SE SEAN CREADOS POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.
C. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS TENDIENTES A LLENAR LAS VACANTES QUE EXISTAN EN LA FUNDACIÓN Y DETERMINARLES LAS REMUNERACIONES DENTRO DE LAS ESCALAS AUTORIZADAS PREVIAMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA.
D. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.
E. CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACIÓN SEA PARTE, SIGUIENDO LAS AUTORIZACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUSCRIBIR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS Y DOCUMENTOS.
F. IMPULSAR, SUPERVISAR Y EVALUAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN Y DIRIGIR SU PERSONAL.
G. PRESENTAR EL PRESUPUESTO ANUAL Y EL PROYECTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS A LA JUNTA DIRECTIVA.
H. ABRIR Y MANEJAR LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA FUNDACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL TESORERO.

CERTIFICA

Por Acta No. 02 del 25 de octubre de 2012, de la Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2012 No. 2811 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES	C.C.66862498

Por Acta No. 01-2018 del 19 de febrero de 2018, de la Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2018 No. 345 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	JILDER DARIO BRAVO	C.C.16776717

CERTIFICA

Por Documento privado del 01 de junio de 2005, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2005 No. 2693 del Libro I

Por Acta No. 01 del 10 de julio de 2012, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2012 No. 1898 del Libro I

Por Acta No. 26-2018 del 16 de noviembre de 2018, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2018 No. 3736 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES	C.C.66862498
AIXA CLARENA OLARTE MARTINEZ	C.C.41925931
SANTIAGO DIAZ OROZCO	C.C.1107513700

CERTIFICA

Por Acta No. 2-2013 del 04 de diciembre de 2013, de la Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2013 No. 3482 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA	C.C.16730126

CERTIFICA

QUE LA Entidad EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 11 DE Febrero DE 2019 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.
EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 05 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 HORA: 11:44:28 AM

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL X
Cuota Número 5	

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4162.010.26.1.2563-2019

Nombre del contratista: FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

Documento de identificación del Contratista: 900.032.390-1

Nombre (s) del supervisor (es): RUBÉN DARÍO MUÑOZ ABADÍA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	No. Teléfono: 5141190

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 4162.010.26.1.2563-2019:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

ÁREA DEPORTES

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
DEPORVIDA	5044518	Formación deportiva inicial de niñas, niños y adolescentes
VERTIGO	5044516	Desarrollo de programas de iniciación y formación deportiva a jóvenes
DEPORTE COMUNITARIO	5044511	Recreación con programas deportivos dirigidos a mujeres adultas
	5044512	Programas deportivos dirigidos a personas adultas
	5044513	Desarrollo de juegos deportivos y recreativos en el Municipio de Santiago de Cali
	26000844	Recreación con eventos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales de Santiago de Cali

ÁREA RECREACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CALI SE DIVIERTE Y JUEGA	05044496	Recreación a través de experiencias lúdicas con niñas y niños de primera infancia del municipio de Santiago de Cali
	26000902	Recreación a través de programas lúdicos y recreativos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Santiago de Cali
CANAS Y GANAS	05044498	Recreación con eventos deportivos y recreativos para adultos mayores del municipio Santiago de Cali
	26000825	Implementación de la política pública del adulto mayor a través de la recreación en el municipio de Santiago de Cali
VIVE EL PARQUE	05044500	Recreación con programas lúdicos y recreativos para personas adultas del municipio de Santiago de Cali
	05044501	Recreación con eventos recreativos dirigidos a familias del municipio de Santiago de Cali
	05044502	Recreación a través de eventos recreativos tradicionales en el municipio de Santiago de Cali.
	26000489	Recreación con estrategias recreativas en parques y zonas verdes recuperadas de Santiago de Cali
CALI ACOGE	05044503	Recreación a través de eventos deportivos y recreativos con personas víctimas del conflicto en Santiago de Cali
	05044504	Recreación con programas preventivos en el marco del deporte y la recreación a personas víctimas del conflicto de Santiago de Cali
	05044505	Recreación con eventos de deporte y recreación para población afrodescendiente de Santiago de Cali
	05044506	Recreación a través de programas recreativos con personal tradicionalmente excluidas de Santiago de Cali
	05044507	Recreación con eventos recreativos a comunidades indígenas de Santiago de Cali
	05044508	Recreación a través de eventos recreativos con personas dedicadas a la labor del reciclaje Santiago de Cali

ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CARRERAS Y CAMINATAS	5044510	Recreación con Carreras y caminatas Recreativas en el Municipio de Santiago de Cali
VIACTIVA	5044529	Implementación de estrategias para el uso de la Bicicleta en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		municipio de Santiago de Cali
CUERPO Y ESPIRITU	5044509	Recreación con gimnasia dirigida en el municipio de Santiago de Cali
CALI INTEGRA	5044517	Formación a monitores que tratan con personas con discapacidad en Santiago de Cali
	5044519	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas con discapacidad Cali
	5044520	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas con personas con discapacidad del municipio de Santiago de Cali

INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
07/JUNIO/2019	27/DIC/2019

Modificación al contrato: Otro SI Aclaratorio : Que el Municipio de Santiago de Cali - Secretaria del Deporte y la Recreación al momento de diligenciar el porcentaje de las garantías en las plataforma secop II, incurrió en un error de digitalización, por lo tanto se ve en la obligación de aclarar por medio de este otro si aclaratorio, las garantías que se aplicaran al contrato No. 4162.010.26.1.2563-2019. 5) Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario aclarar las garantías que deben ser presentadas por los contratistas para el perfeccionamiento del contrato electrónico de prestación de servicio logístico, a saber

Cumplimiento 20% Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas .**Calidad de Servicio** 20% Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas .**Pago de salarios y prestaciones salariales** 15 % Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. **Responsabilidad Civil Extra Contractual** 500 SMLV al momento de la expedición de la póliza Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y cuatro (4) meses mas .

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.736.648.677), (IVA por $ 436.943.906)

Adición*: Otro si No 3 ADICIONAR el valor del contrato principal , clausula cuarta contrato No 4162.010.26.1.2563 del 2019 en la suma de* ***MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VENTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 1.203.424.278)*** *, la cual quedara asi : CLAUSULA CUARTA . - VALOR Y FORMA DE PAGO : El valor del contrato es de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($3.940.072.955) con IVA incluido.*
CLAUSULA PRIMERA ADICIONAR el valor del contrato principal , clausula cuarta contrato No 4162.010.26.1.2563 del 2019 , y de acuerdo a modificación del otrosi No 3 en la suma de ***CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($159.049.076)*** *, la cual quedara así. CLAUSULA CUARTA -VALOR Y FORMA DE PAGO : El valor del contrato es de* ***($4.099.122.031) CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL TREINTA Y UN PESOS con IVA incluido.***

Prórroga: Si, Hasta el 27 de Diciembre de 2019

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$4.099.122.031	$861.910.624	$3.237.211.407	0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 05 dias del mes de Diciembre de 2019
La certificación expedida por el Revisor Fiscal **LUIS ERNESTO MURILLO V.**
CC 16 .730.126 y por Representante Legal **MARIA MARGARITA ZAPATA**
CC 66. 862.498 de acuerdo a los requerimientos de Ley 789 articulo 50 de 2002.

Observaciones al informe contable y financiero:
LA FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL aporta la factura **#1064** por valor de $861.910.624 por la prestación de servicios logísticos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Presupuesto	Valor Total del Contrato	Total Ejecutado	% Ejecución total
CONTRATO INICIAL	$ 2.736.648.677	$ 4.099.122.031	100%
ADICIÓN 1	$ 1.203.423.231		
ADICIÓN 2	$ 159.050.123		
TOTAL CONTRATO	$ 4.099.122.031		

INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:
Se recibe a entera satisfacción del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4162.010.26.1.2563-2019 y que a continuación se describen:

La FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL en cumplimiento del Contrato realizo cumplio con :
Obligaciones Especificas - No. 1 del complemento del contrato, atendió, administro y soporto las ejecuciones correspondientes de manera independiente para cada uno de los programas que intervienen en esta contratación

Obligación Especifica No. 2: Operar la logística de todos los eventos en los escenarios destinados para la ejecución del objeto contractual, conforme a los requerimientos realizados por la supervisión y a las especificaciones detalladas en los estudios previos de los tres (3) grupos.

Obligación Especifica No. 7: Garantizar que el recurso humano contratado para la ejecución de las actividades y eventos descritos en el contrato que cumpla con los requisitos de perfil exigidos en los pliegos de condiciones.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes :

1. **CONTRATACION DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA CUERPO Y ESPIRITU**

Para el programa Cuerpo y Espíritu en el mes de Octubre se contó con 131 monitores para el desarrollo de la parrilla de servicios que cumple el Programa Cuerpo y Espíritu en el Municipio de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El personal contratado en el mes de octubre para el desarrollo del programa fue:

No.	CARGO	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA
01	MONITOR	ALAN OLAYA BASTIDAS	14639594 de Cali (valle)
02	MONITOR	ALEXANDER EDUARDO BRAVO MONTERO	94.426.103 de Cali (Valle)
03	MONITOR	ALEXANDER LLANOS HENAO	14.894.600 de Buga (Valle)
04	MONITOR	ALEXANDER RODRIGUEZ SANDOVAL	16.785.388 de Cali (Valle)
05	MONITOR	ALIDA PEÑA MOSQUERA	34.322.901 de Popayán (Cauca)
06	MONITOR	ALQUEVIR GONZALEZ GONZALEZ	94.382.133 de Cali (Valle)
07	MONITOR	ALVARO ANDRES BUENO VELASCO	14.704.711 de Palmira (valle)
08	MONITOR	ALVARO CAMILO TORRES ARROYO	1.107.051.077 de Cali (Valle)
09	MONITOR	AMALFI CARABALI ESTUPIÑAN	669.80.827 de Cali (Valle)
10	MONITOR	ANA MARCELA CORREA GONZALEZ	67.030.822 Cali (Valle)
11	MONITOR	ANDERSON VELASCO MUNEVAR	94.063.566 de Cali (Valle)
12	MONITOR	ANDRES FELIPE ARIAS LOPEZ	1.144.043.297 de Cali (Valle)
13	MONITOR	ANDRES FERNANDO ZAPATA MENESES	6.253.553 de Cali (Valle)
14	MONITOR	ANDRES MAURICIO CASTAÑEDA LEON	1.130.638.793 de Cali (Valle)
15	MONITOR	ANNY CLAUDIA ZAPATA PINEDA	67.016.079 de Cali (Valle)
16	MONITOR	ARLEY LUCUMI CARACAS	1.130.646.196 de Cali (Valle)
17	MONITOR	ARMANDO MURILLO	16.628.827 de Cali (Valle)
18	MONITOR	ASTRID SOFIA MIQUILENA ROMERO	1048463813 Turbaco (Bolívar)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

19	MONITOR	CARLOS ARTURO VELEZ MANZANO	16.724.866 de Cali (Valle)
20	MONITOR	CARLOS JULIO RAMIREZ ESQUIVEL	16.778.568 de Cali (Valle)
21	MONITOR	CAROLINA ORTEGA PEÑAFIEL	31.569.156 de Cali (Valle)
22	MONITOR	CLARA PATRICIA BERNIER OVIEDO	1.023.862.400 de Bogotá D.C
23	MONITOR	CLAUDIA LORENA LOPEZ MUÑOZ	31.485.809 de Yumbo (Valle)
24	MONITOR	CESAR AUGUSTO TRUQUE GUERRERO	14.478.677 de Buenaventura (Valle)
25	MONITOR	CESAR MINA ESTACIO	16.379.492 de Cali (Valle)
26	MONITOR	CHRISTIAN ALEXIS LIBREROS TAMAYO	6.108.113 de Cali (Valle)
27	MONITOR	CRISTIAN ORLANDO MARQUEZ CASTRILLON	1.144.090.711 de Cali (Valle)
28	MONITOR	DANIEL ALEJANDRO DURAN MAYA	1.118.307.040 de Yumbo (Valle)
29	MONITOR	DANIEL GAMBOA ARBELAEZ	1.143.828.231 de Cali (Valle)
30	MONITOR	DANY JOSE PIAMBA	16.929.067 de Cali (Valle)
31	MONITOR	DANNY ANDRES CASTAÑEDA	1121831788
32	MONITOR	DIANA CAROLINA CARDONA RODRIGUEZ	1.151.956.623 de Cali (valle)
33	MONITOR	DIANA CAROLINA GAITAN VILLAVICENCIO	1.130.591.494 de Cali (Valle)
34	MONITOR	DIANA CAROLINA PATIÑO RIOS	1.116.440.982 de Zarzal (Valle)
35	MONITOR	DIANA MARIA CASTILLO QUIÑONES	67.018.072 de Cali (Valle)
36	MONITOR	DIANA PATRICIA QUIÑONES LASSO	31.714.008 de Cali (Valle)
37	MONITOR	DIDIER JOSE CORTES GONZALEZ	5.911.434 Fresno (Tolima)
38	MONITOR	DIEGO FERNANDO VELASQUEZ CAMPO	1.130.651.839 de Cali (Valle)
39	MONITOR	DIEGO MAURICIO ZULETA CASTRILLON	6.134.756 DE CALI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

40	MONITOR	EDUAR DANY MOTAÑO MARINEZ	16.926.383 de Cali (Valle)
41	MONITOR	EFREN TORRES BONILLA	1.130.654.823 de Cali (Valle)
42	MONITOR	EIDER MAURICIO ARCE RODRIGUEZ	1.116.261.822 de Tuluá (Valle)
43	MONITOR	FRANCISCO GIOVANNY MOSQUERA VELASCO	12.919.394 de Tumaco (Nariño)
44	MONITOR	FRANKLIN ROBERTO GRIJALBA GUERRERO	10.594.268 de Mercaderes (cauca)
45	MONITOR	GERMAN DAVID ROJAS SALAZAR	1.144.132.893 de Cali (Valle)
46	MONITOR	HANDER CARABALI LOANGO	1064488600 de Timbiqui (Cauca)
47	MONITOR	HARVIN GUEVARA GARCIA	16.536.573 de Cali (Valle)
48	MONITOR	HECTOR MARINO ABONIA	14.997.479 de Cali (Valle)
49	MONITOR	HENRY ROMERO OREJUELA	6.100.330 de Cali (Valle)
50	MONITOR	HOOBER ALBERTO LASSO RENGIFO	16.780.465 de Cali (Valle)
51	MONITOR	INGRID ANDREA PEREIRA GALINDO	67.001.621 de Cali (Valle)
52	MONITOR	JAVIER LARRAHONDO DIAZ	94418121 CALI VALLE
53	MONITOR	JHON ALEXANDER ROJAS RIVERA	1.143.843.198 de Cali (Valle)
54	MONITOR	JHON EDWAR RODRIGUEZ	1.130.658.365
55	MONITOR	JHON EVER QUIÑONES DAJONES	6.136.585 de Bogotá D.C
56	MONITOR	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	1.118.258.487 de Vijes (Cauca)
57	MONITOR	JHONATAN JEFFRY MEJIA PRADO	1.144.052.428 de Cali (Valle)
58	MONITOR	JHONATAN JOSE VASQUEZ REINOSO	606671 C.E

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

59	MONITOR	JHONNY STEVEN POTES	1.144.165.647 de Cali (Valle)
60	MONITOR	JOHANNA IVETHE LOPEZ GOMEZ	67.000.279 de Cali (Valle)
61	MONITOR	JONATHAN MIGUEL RIOS VALDERRAMA	1.144.154.476 de Cali (Valle)
62	MONITOR	JORGE ARMANDO ARDILA CASTILLO	1.130.623.542 de Cali (Valle)
63	MONITOR	JORGE GIRALDO MORENO	87.472.353 de Buesaco (Nariño)
64	MONITOR	JOSE BERNARDO PEREA FERNANDEZ	94.530.210 de Cali (Valle)
65	MONITOR	JOSE HENRY CORTES CIFUENTES	16.449.298 de Yumbo (Valle)
66	MONITOR	JOSE RAUL MOSQUERA	10.591.962 de Mercaderes (cauca)
67	MONITOR	JUAN CAMILO MIRANDA BUENO	1.107.086.267 de Cali (Valle)
68	MONITOR	JUAN CARLOS DUQUE CORTES	16.769.999 de Cali (Valle)
69	MONITOR	JUAN CARLOS FERNANDEZ ROMERO	94.447.296 de Cali (Valle)
70	MONITOR	JUAN CARLOS ROJAS SABOGAL	16.270.994 de Palmira (Valle)
71	MONITOR	JUAN DAVID FLOREZ GONZALEZ	1144074326
72	MONITOR	JUAN MANUEL GRIJALBA MURILLO	1.144.145.403 de Cali (Valle)
73	MONITOR	KAREN DAYANA ZAPATA QUICENO	1.144.177.163 de Cali (Valle)
74	MONITOR	KELLY LISETH QUIÑONES BOCANEGRA	1.130.658.088 de Cali (Valle)
75	MONITOR	LADY VIVIAN MINA VELASCO	1.130.635.236 de Cali (valle)
76	MONITOR	LARRY HARLOW CASTAÑEDA	16.949.546 de Buenaventura (Valle)
77	MONITOR	LAURA JIMENA GOMEZ RESTREPO	1.144.065.000 de Cali (Valle)
78	MONITOR	LAUREN BOCANEGRA ROJAS	1.144.073.149 de Cali (Valle)
79	MONITOR	LEIDY DAYANA DUCUARA CARVAJAL	67.023.999 de Cali (Valle)
80	MONITOR	LINA CRISTINA CASTRO MOSQUERA	1.143.944.131 de Cali (Valle)
81	MONITOR	LINA MARCELA MORENO LLANOS	1.130.589.489 de Cali (Valle)
82	MONITOR	LUIS ELBER OLIVEROS ESCOBAR	94.071.134 de Cali (Valle)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

83	MONITOR	LUISA FERNANDA RUBIANO GOMEZ	1.110.535.808 de Ibagué(Tolima)
84	MONITOR	LUZ ADRIANA VERA LOZANO	66.922.806 de Cali (Valle)
85	MONITOR	LUZ ALEYDA TROMPETA ACOSTA	31.949.648 de Cali (Valle)
86	MONITOR	MAGALI ANDREA VERGARA PRETEL	1.144.056.587 de Cali (Valle)
87	MONITOR	MALCOM VIVEROS HERNANDEZ	18.011.373 de San Andrés Isla
88	MONITOR	MARIA CONSTANZA ROSERO PORTILLO	1.087.046.842 Linares (Nariño)
89	MONITOR	MARIA DEL CARMEN QUINTERO	31.302.394 de Cali (Valle)
90	MONITOR	MARYURY CANO LEYTON	66.973.893 de Cali (Valle)
91	MONITOR	MAURICIO MONTAÑO	94.538.866 de Cali (Valle)
92	MONITOR	MAYRA ALEJANDRA ARIAS DIAZ	1.144.130.657 Cali (valle)
93	MONITOR	MAYRA ALEJANDRA GIRALDO VARELA	1.143.837.032 de Cali (Valle)
94	MONITOR	MARIO OCAMPO LEMOS	94.060.334 DE CALI
95	MONITOR	MILDREN FAYSURI URBANO	67013436 CALI VALLE
96	MONITOR	MICHAEL JARAMILLO MARIN	1.130.602.918 de Cali (Valle)
97	MONITOR	NATHALIA BALANTA TENORIO	29.181.755 DE CALI
98	MONITOR	NANCY BORRERO NIETO	31.900.158 de Cali (Valle)
99	MONITOR	NELSON ESNEIDER MORALES SANCHEZ	1.144.059.449 de Cali (Valle)
100	MONITOR	NHORA EDITH SEGURA VIVEROS	38.461.953 de Cali (Valle)
101	MONITOR	NUBIA ANDREA ALVARADO GARCIA	1.139.677.315 de Cali (Valle)
102	MONITOR	PAOLA ANDREA ORDOÑEZ PARDO	38.556.181 de Cali (Valle)
103	MONITOR	PAULO ANDRES PLAZA QUEBRADA	94.498.306 de Cali (Valle)
104	MONITOR	PAULO CESAR LERMA WEIR	16.288.344 de Cali (Valle)
105	MONITOR	RICARDO ANDRES MENESES OSPINA	1.130.675.585 de Cali (Valle)
106	MONITOR	ROBERTO CARLOS MARTINEZ VELEZ	16.376.601 de Cali (Valle)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

107	MONITOR	ROBINSON DEL CARMEN ARIAS	14.591.070 de Cali (Valle)
108	MONITOR	RONNY FERNANDO CONGO HUAZA	1.130.620.093 de Cali (Valle)
109	MONITOR	RUBIELA SEVILLANO VILLOTA	66.838.858 de Cali (Valle)
110	MONITOR	RUBY ESMERALDA LAGUNA DIAZ	1.110.508.681 de Ibagué(Tolima)
111	MONITOR	SAMARA HERNANDEZ	1.151.945.979 CALI VALLE
112	MONITOR	SAUL DAVID JIMENEZ	94.495.195 de Cali (Valle)
113	MONITOR	SEBASTIAN UPEGUI ARISTIZABAL	1.143.827.407 de Cali (Valle)
114	MONITOR	SERGIO ALEXIS GONZALEZ SANCHEZ	6.136.679 de Cali (Valle)
115	MONITOR	SULLY JASMIN TOBAR HURTADO	25.273.308 de Popayán (Cauca)
116	MONITOR	TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN	1.143.985.428 de Cali (Valle)
117	MONITOR	VIVIANA MARCELA PATIÑO PEREZ	29.179.134 de Cali (Valle)
118	MONITOR	WALTER MEZA BENITEZ	12.917.836 de Tumaco (Nariño)
119	MONITOR	WENDY CAROLINA OCAMPO MUÑOZ	67.026.645 de Cali (Valle)
120	MONITOR	WILLIAM ADRIAN OLIVEROS DIAZ	12.754.975 de Pasto (Nariño)
121	MONITOR	WILBER ALONSO RETREPO MONSALVE	1.130.673.765
122	MONITOR	WILMER MARQUEZ CASTRILLON	94.452.217 de Cali (Valle)
123	MONITOR	WILSON STEVEN MOSQUERA MUÑOZ	1.118.295.573 de Yumbo (Valle)
124	MONITOR	YANITH ADRIANA PECILLO CASTRO	1.130.585.070 de Cali (Valle)
125	MONITOR	YILVER MOSQUERA ARISTIZABAL	94.504.390 de Cali (Valle)
126	MONITOR	YOAN CARDONA CARDONA	1.143.852.311 de Cali (Valle)
127	MONITOR	YURI VIVIANA LOPEZ GARCIAS	1.151.938.723 de Cali (Valle)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

-Se desarrollaron las siguientes actividades en el mes de Octubre y Noviembre en el programa CALI INTEGRA :

NOMBRE DE ACTIVIDAD	FESTIVAL DE DEPORTE ADAPTADO	PARTICIPACIÓN SALSODROMO	INDEPENDENCIA CALINTEGRA	VAMOS PA LA FERIA	FIESTA DE DISFRACES
FECHA	7 DE NOVIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	21 DE NOVIEMBRE	5 DE DICIEMBRE	28 DE NOVIEMBRE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PARQUE DE CAPRI. QUE INCLUYO LA REALIZACION DE DEPORTES ENFOCADOS EN EL ATLETISMO, Y RELEVOS	ACTIVIDAD QUE SE REALIZO EN LAS CANCHAS DE BASKET DE LA UNIDAD DEPORTIVA. PARA REALIZAR PRACTICAS EN TORNO A LO QUE SE VIVIRA EN EL SALSODROMO Y LA COMITIVA DE CALINTEGRA	ACTIVIDAD QUE SE REALIZO EN EL ESTADIO DE ATLETISMO PEDRO GRAJALES. EN LA QUE ALREDEDOR DE 460 PERSONAS PARTICIPARON DE RIFAS	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO, SE ENTREGARON PREMIOS	LUGAR COLISEO DE HOCKEY. FIESTA EN LA QUE SE PREMIARON LOS MEJORES DISFRACES, Y SE DIO ANIMACION A LOS GANADORES

-

-CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA CALI INTEGRA

En los meses de octubre se contrataron 22 monitores en el programa, la vinculación se realizado a través de un contrato de prestación de servicios con para garantizar la oferta deportiva y recreativa para personas en situación de discapacidad de Santiago de Cali .
Listado del personal contratado :

No.	PROGRAMA	CARGO	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA
01	Calintegra	Monitor	BRANDON YAIR RODRIGUEZ VELASQUEZ	1144067187 DE CALI
02	Calintegra	Monitor	CRISTIAN FABIAN CAMPO TORRES	1107507168 DE CALI
03	Calintegra	Monitor	DANIEL ALEXANDER MURILLO OCORO	1151446372 DE BUENAVENTURA
04	Calintegra	Monitor	DAVID ESTEBAN GIRALDO GRISALES	1151953919 DE CALI
05	Calintegra	Monitor	DENNYS ARACELLY SUAREZ CASTILLO	1143955926 DE CALI
06	Calintegra	Monitor	EMMANUEL ORTIZ HERNANDEZ	1114825029 EL CERRITO
07	Calintegra	Monitor	FAISURY LOPEZ PINEDA	67041528 DE CALI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

08	Calintegra	Monitor	GERARDO DORADO	1130632180 DE CALI
09	Calintegra	Monitor	GERARDO TUNUBALA CALAMBAS	1064433578
11	Calintegra	Monitor	HARRY FABIAN SOLARTE FAJARDO	94542150 DE CALI
10	Calintegra	Monitor	JAIME ALBERTO FAJARDO CRUZ	98383379 DE PASTO
12	Calintegra	Monitor	KEVIN FABIAN GARCIA LOZADA	1065130062 DEL CESAR
13	Calintegra	Monitor	KENYTH ANDRES HERRERA ESCARRIA	16941325 DE CALI
14	Calintegra	Monitor	KEVIN STEVEN OSSA TABARES	1144081559 DE CALI
15	Calintegra	Monitor	MARIA VICTORIA MOSQUERA CHARRIA	1113677456 DE PALMIRA
16	Calintegra	Monitor	MARTHA ISABEL GARCIA MESA	66928944 DE CALI
17	Calintegra	Monitor	OMAR SINISTERRA DIAZ	8032292 DE ENVIGADO
18	Calintegra	Monitor	OSCAR DAVID VALENCIA RIOS	1143944519 DE CALI
19	Calintegra	Monitor	RAMIRO RIVERA TORRES	1107077159 DE CALI
20	Calintegra	Monitor	YESICA DANIELA QUIJANO ORTEGA	1063815186 TIMBIO
21	Calintegra	Monitor	YINA PATRICIA NUÑEZ CAICEDO	66952865 DE CALI
22	Calintegra	Monitor	YULIET ANDREA RIASCOS NIETO	31714064 DE CALI

PROGRAMA CARRERAS Y CAMINATAS

- El programa desarrollo el evento 5k ladera para lo cual el operador precisó de la coordinación logística y suministro permanente de elementos que constituyen los ejes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

centrales de la operación logística que comprendió, entre otros, la hidratación, alimentación, operación, reconocimiento y coordinación de tiempos, espacios y escenarios para el buen desarrollo de este evento.

El servicio logístico prestado para el evento 5k ladera fue :

-Ubicación de 20 baños móviles
-1 lavamanos portátil,Tarimas, Sonidos,Carpas,Cronometro digital,Dos plantas eléctricas,Arco en truss,Radios de comunicación,35 paramédicos,115 apoyos logísticos, Servicio de seguridad privada,Una Van para almacenamiento de ropa,Acometidas eléctricas,Animador,Refrigerios,Almuerzos,Kit de carrera (camiseta, tula, número, chip) Publicidad impresa,Señalética,Permisos de Sayco y Acinpro,Permiso Dagma,Estampillas,Bananos,Bocadillos,Hidratación.

-LOGÍSTICA PARA ENTREGA DE KIT

Se realizó la entrega de los elementos logísticos necesarios para la entrega de los kits,la cual se programó de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Los elementos para el evento 5k ladera se encontraban:

- 3000 chips de carreras
- 3000 números para competidores
- 3000 medallas
- 3000 camisetas
- 3000 tulas
- 1000 manillas numeradas e impresas a una tinta
- 5 caja de ganchos nodriza
- 1000 volantes media carta a una cara full color
- 3000 volantes media carta a dos caras full color
- 1 backing impreso
- 2 cajas de lapiceros tinta negra
- 12 radio teléfonos Motorola con sus respectivas bases y cargadores
- 20 tablones
- 20 sillas rimax
- 500 vallas
- 5 rollos de cinta preventiva por 500 mts
- 2 cajas de guantes de látex por 100 unidades
- 3 cajas de toallas de papel para manos x 50
- 3 paquetes x 100 unidades de bolsas blancas para guardar ropa
- 375 unidades de bolsa para la recolección de residuos solidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

-Para el desarrollo de la carrera 5k ladera, se contó con organismos de emergencia paramédicos y ambulancias, ubicados estratégicamente para velar por la salud y seguridad de los participantes.
Con el fin de reforzar la seguridad del evento y de los participantes, se realizó el apoyo con personal calificado para atender cualquier emergencia o eventualidad dentro de la carrera, apoyados con Policía Metropolitana de Santiago de Cali.

CONTRATACION DEL PERSONAL CARRERAS Y CAMINATAS MES DE OCTUBRE :

Para el programa carreras y caminatas en el mes de Octubre de 2019 se contrató 43 monitores y un logístico, para un total de 44 personas:

No.	PROGRAMA	CARGO	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA
01	Carreras y Caminatas	Monitor	ANDRES SANTIAGO CAÑAVERAL HIDALGO	1.144.051.151
02	Carreras y Caminatas	Monitor	ANGELA PATRICIA AYALA GONZALEZ	1.130.667.821
03	Carreras y Caminatas	Monitor	ANGIE LEÓN GONZÁLEZ	1.107.074.114
04	Carreras y Caminatas	Monitor	AURA ELENA RAMIREZ	1.144.167.731
05	Carreras y Caminatas	Monitor	CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS	32.240.481
06	Carreras y Caminatas	Monitor	CHRISTIAN DAVID CEDEÑO MACÍAS	1.143.851.251
07	Carreras y Caminatas	Monitor	DANIEL STIVEN HOYOS OBANDO	1.107.085.631
08	Carreras y Caminatas	Monitor	DANNY CAMILO RAMIREZ HURTADO	1.143.842.573
09	Carreras y Caminatas	Monitor	DIEGO ARMANDO IZQUIERDO MOSQUERA	1.113.666.496
10	Carreras y Caminatas	Monitor	FRANCISCO AGUDELO SINISTERRA	1.151.956.072
11	Carreras y Caminatas	Monitor	FRANK ESTEBAN NOGUERA ROJAS	1.143.827.831
12	Carreras y Caminatas	Monitor	GERALDINE LONDOÑO LÓPEZ	1.151.960.893
13	Carreras y Caminatas	Monitor	GUSTAVO ADOLFO SOLÍS FLÓREZ	1.113.658.789
14	Carreras y	Monitor	HEIBERTH ANDRES PEREZ ZUÑIGA	1.130.618.976

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Caminatas			
15	Carreras y Caminatas	Monitor	IVAN DARIO PALOMEQUE MESSA	2.482.367
16	Carreras y Caminatas	Monitor	JANNE AMERICA LONDOÑO LOPEZ	1.143.962.505
17	Carreras y Caminatas	Monitor	JAVIER SALGADO FLOREZ	1.143.834.648
18	Carreras y Caminatas	Monitor	JEFERSON RIOS VELASCO	1.112.479.568
19	Carreras y Caminatas	Monitor	JOSE ARLEY MONTENEGRO ACHICANOY	1.143.952.176
20	Carreras y Caminatas	Monitor	JOSE DAVID MIRANDA GUERRERO	1.107.523.606
21	Carreras y Caminatas	Monitor	JORGE ANDRES SANCHEZ GONZALEZ	1.143.835.115
22	Carreras y Caminatas	Monitor	JHON ANDRES GUZMAN BARRERA	1.143.866.147
23	Carreras y Caminatas	Monitor	JHONSON JENSSY JIMENEZ MURILLO	1.130.596.774
24	Carreras y Caminatas	Monitor	JUAN CAMILO GIRALDO MARTINEZ	1.144.145.502
25	Carreras y Caminatas	Monitor	JUAN MANUEL GONZALEZ GUERRERO	16.917.985
26	Carreras y Caminatas	logisitico	JULIAN ALBERTO INFANTE ARTEAGA	94.074.827
27	Carreras y Caminatas	Monitor	JULIANA MUÑOZ ALVAREZ	1.112.762.293
28	Carreras y Caminatas	Monitor	KATHERINE ORTIZ RIVERA	1.107.057.785
29	Carreras y Caminatas	Monitor	LUIS ANTONIO GRUESO LERMA	71.223.552
30	Carreras y Caminatas	Monitor	LUIS CARLOS RIOS VILLEGAS	1.113.647.809
31	Carreras y Caminatas	Monitor	LUZ ADRIANA RENDON OSPINA	34.065.149

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

32	Carreras y Caminatas	Monitor	MARIA ANGELICA ECHEVERRI SALAZAR	1.114.816.439
33	Carreras y Caminatas	Monitor	MARIA CAMILA VILLOTA CONDE	1.144.183.245
34	Carreras y Caminatas	Monitor	MARIA DEL MAR PARRA FRANCO	1.144.057.945
35	Carreras y Caminatas	Monitor	MARIANA COBO BOLAÑOS	1.144.054.487
36	Carreras y Caminatas	Monitor	MARTHA VALERIA ARAUJO SINISTERRA	1.010.055.590
37	Carreras y Caminatas	Monitor	MAURICIO RUBIO TABARES	1.130.620.269
38	Carreras y Caminatas	Monitor	MICHEL ANDRES VARGAS CONDE	1.143.955.655
39	Carreras y Caminatas	Monitor	MILTON GABRIEL BRAVO RIVAS	1.143.961.622
40	Carreras y Caminatas	Monitor	OSCAR ORLANDO BOSSA VARGAS	16.838.318
41	Carreras y Caminatas	Monitor	PAOLA ANDREA MORALES MAZO	67.045.019
42	Carreras y Caminatas	Monitor	REIMON FERNANDO CARLOSAMA MEJIA	1.130.618.550
43	Carreras y Caminatas	Monitor	RICARDO BUESAQUILLO RUIZ	16.933.758
44	Carreras y Caminatas	Monitor	ROOSEVELT GARCES HINESTROZA	1.144.128.305

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

-PROGRAMA VIACTIVA

Actividades programadas

Las actividades puntuales del programa son:

Jornadas de familiarización y motivación al uso de los VNM -Vehículos No Motorizados- (que requieren traslado de implementos tales como bicicletas, patines, patinetas, conos, kits de protección y demás elementos deportivos). Para ello se requiere el servicio de camioneta de estacas

VNM PASEOS: Paseos en Vehículos No Motorizados por diferentes vías del Municipio, comunas y corregimientos, con recorridos aproximados de 12 a 20 kilómetros. Para ello se requiere, camioneta de estacas para traslado de implementos (ocasional) que a su vez hará las veces de camioneta escolta (se debe poder transportar tanto implementos como usuarios), camión para el traslado de implementos, paramédicos en moto con llamado de ambulancia, y ambulancia en caso de VNM masivos.

-CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA VIACTIVA

-Para el programa Viactiva en el mes de Octubre se contrató 28 monitores, un (01) Almacenista, Un (01) apoyo logístico Bodega, 27 auxiliares logísticos, para un total de 57 personas.

NO.	PROGRAMA	CARGO	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA
01	viactiva	MONIITOR	Alex Felipe Henao Henao	1.130.594.191
02	viactiva	APOYO LOGISTICO	Ángel Bibiano Vivas Salazar	1.087.801.011
03	viactiva	MONIITOR	Christian Alfonso Yuco Falla	1.144.147.067
04	viactiva	AUX LOGISITICO	CRISTHIAN DAVID CHACON	1113687117
05	viactiva	MONIITOR	Diana Roció Duran Dorado	29.360.934
06	viactiva	AUX LOGISITICO	Diego Fernando Álvarez Villa	1.136.060.028
07	viactiva	MONIITOR	Diego Fernando Posada	16.739.231
08	viactiva	AUX LOGISITICO	Eider William García González	1.143.867.494
09	viactiva	AUX LOGISITICO	Emily Tatiana Rodríguez Jiménez	1.006.096.677
10	viactiva	MONIITOR	Emmanuel Cortez González	1.130.674.751
11	viactiva	MONIITOR	Eymer Arley Castro Gallego	1.149.187.852
12	viactiva	AUX LOGISITICO	Francisco Javier Aguilar Larrahondo	76.047.123
13	viactiva	MONIITOR	Gonzalo Mauricio Giraldo Moreno	5.824.627

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

23	viactiva	AUX LOGISITICO	JORGE SERNA TORRES	1.130.592.297
24	viactiva	MONIITOR	Juan Carlos Martínez Raga	94.378.763
25	viactiva	AUX LOGISITICO	Juan David Elejalde Calderón	1.107.509.084
26	viactiva	AUX LOGISITICO	Julián Stevens Amaya Duran	1.112.474.834
27	viactiva	AUX LOGISITICO	JHON ANDERSON GIRON SOTO	1.192.771.451
28	viactiva	AUX LOGISITICO	KEVIN HERNANDEZ BARRETO	1.007.222.993
29	viactiva	AUX LOGISITICO	Kevin Andrés Ramos	1.143.871.518
30	viactiva	MONIITOR	Kevin Mesa Moreno	1.143.955.634
31	viactiva	MONIITOR	Laura Isabel Rubiano Narváez	1.144.086.825
32	viactiva	AUX LOGISITICO	Leiby Marcela Ojeda	1.144.053.592
33	viactiva	MONIITOR	Leidy Johana Cuero Cortes	1.143.864.356
34	viactiva	AUX LOGISITICO	Leonardo Largo Aristizabal	14.639.249
35	viactiva	AUX LOGISITICO	Luis Felipe Galeano Puentes	1.107.515.220
36	viactiva	MONIITOR	Maicol Campuzano Duran	1.112.479.899
37	viactiva	MONIITOR	Maribel Moncada Mejía	1.144.048.142
38	viactiva	MONIITOR	Mario Fernando Cabrera Gómez	1.144.192.308
39	viactiva	MONIITOR	Mauricio Quiñonez Valencia	94.061.866
40	viactiva	MONIITOR	Miderlandy Lasso Popo	29.974.549
41	viactiva	MONIITOR	Natalia Ayala Quintero	31.570.966
42	viactiva	MONIITOR	Nathalia Rojas Medina	1.075.264.181
43	viactiva	MONIITOR	Nicolás Ramírez Sanclemente	1.107.082.213
44	viactiva	MONIITOR	Nino Andrés López Hernández	94.551.787
45	viactiva	MONIITOR	Olga Alexandra Chito González	66.958.728
46	viactiva	MONIITOR	Oscar Alejandro Chamorro	1.118.284.911
47	viactiva	AUX LOGISITICO	Over Andrés Vidal Alarcón	1.143.835.362
48	viactiva	AUX LOGISITICO	Ricardo Andrés Patiño Motoa	1.107.090.280
49	viactiva	AUX LOGISITICO	Ronaldo Felipe Orozco Lozano	1.107.520.440
50	viactiva	AUX LOGISITICO	Sandra Patricia Castaño Díaz	1.144.146.449
51	viactiva	MONIITOR	Sara Victoria Tamayo Sevilla	1.107.094.675
52	viactiva	AUX LOGISITICO	Sharon Julieth Otero Muñoz	1.144.086.943
53	viactiva	AUX LOGISITICO	Tania Marcela Camelo Magaña	94.040.970
54	viactiva	MONIITOR	Víctor Alejandro Cárdenas Bolaños	1.143.956.814

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

55	VIACTIVA	MONIITOR	Wendy Natalia Garzón	1.151.952.102
56	VIACTIVA	MONIITOR	Yenifer Ruiz Cortes	1.144.173.016

REGISTRO FOTOGRÁFICO





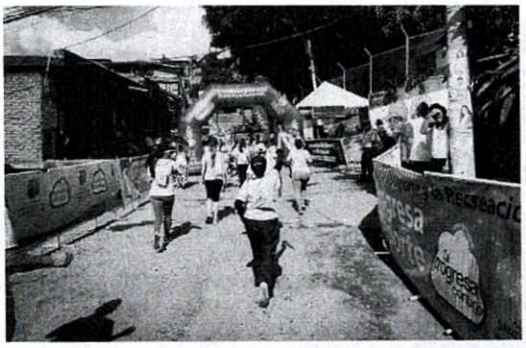



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.













Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE PRESENTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FIRMAS RESPONSABLES

RUBÉN DARÍO MUÑOZ ABADÍA
del Supervisor

ANDRÉS HURTADO VELA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 16/DIC/2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INVERCLO

Santiago de Cali diciembre 4 del 2019

Secretaria del deporte y la recreación santiago de Cali .

PAZ Y SALVO

Yo JHON STARLING CASTAÑO AÑASCO con cc 94452454 representante legal de INVERCLO S.A.S con nit 900.517.551-1 , domiciliada en Cali Colombia; declaro que la fundación EDIFICANDO COLOMBIANOS – EDICOL- Nit. 900032390-1 y su Representante Legal la Señora MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES C.C 66.862.498 de Cali, se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto **servicio de transporte para los programas cuerpo y espíritu, carreras y caminatas, viactiva y calintegra en el periodo que comprende de junio de 2019 a Noviembre de 2019.**

Cordialmente

INVERCLO
Nit. 900517551-1

Jhon starling castaño

Gerente

SAMU
Servicio y Atención Médica de Urgencias

PAZ Y SALVO

Yo Juan Pablo García Soto, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.719.709 de Bogotá en calidad de Representante Legal de la empresa Servicio y Atención Medica de urgencias SAMU LTDA identificada con el Nit.900.164.035-6, declaro que la fundación EDIFICANDO COLOMBIANOS – EDICOL- Nit. 900032390-1 y su Representante Legal la Señora María Margarita Zapata Paredes C.C 66.862.498 de Cali, se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de servicio de carpas para los programas carreras y caminatas, Viactiva y Calintegra en el periodo que comprende de junio de 2019 a Noviembre de 2019.

Se firma a solicitud del interesado el día Tres (03) del mes de diciembre (12) del año 2019, en la ciudad Santiago de Cali.

Atentamente.

Juan Pablo García S.
C.C. 79.719.709 Bta.

TRANSCOVALLE

NIT 900.945.182-2

PAZ Y SALVO

Yo **NELLY JOHANA IPIA ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.107.067.505** como **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA Y DEL VALLE SAS (TRANSCOVALLE)** con **NIT: 900.945.182-2** declaro que **LA FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS –EDICOL- NIT. 900.032.390-1** y su Representante Legal la Señora MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES C.C 66.862.498 de Cali, se encuentran a **PAZ Y SALVO** por concepto **servicio de transporte del programa CALINTEGRA en el periodo que comprende de junio de 2019 a Diciembre 2 de 2019.**

Atentamente,

TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA Y DEL VALLE SAS
TRANSCOVALLE
NELLY JOHANA IPIA ARANGO
C.C.1.107.067.505

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo LUIS ERNESTO MURILLO V, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL** Nit No 900.032.390-1, Representada Legalmente por la Señora MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES identificada con cédula de ciudadanía No 66.862.496, me permito **CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), FIC y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo durante los últimos seis (06) meses y hasta la fecha de entrega de la presente certificación.

De igual manera **CERTIFICO** que el personal subcontratado en este proyecto se encuentra al día en las cotizaciones y pagos al sistema de seguridad social con el porcentaje de aporte que ordena la ley. Para constancia de lo anterior se adjunta listado del personal con copia de planillas de seguridad social del mes de Septiembre.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2019

MARIA MARGARITA ZAPATA P.
CC. 66.862.498
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS ERNESTO MURILLO V.
REVISOR FISCAL
T.P 39129-T
CC 16.730.126

CUERPO Y ESPIRITU		
No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA
01	ALAN OLAYA BASTIDAS	14639594 de Cali (valle)
02	ALEXANDER EDUARDO BRAVO MONTERO	94.426.103 de Cali (Valle)
03	ALEXANDER LLANOS HENAO	14.894.600 de Buga (Valle)
04	ALEXANDER RODRIGUEZ SANDOVAL	16.785.388 de Cali (Valle)
05	ALIDA PEÑA MOSQUERA	34.322.901 de Popayan (Cauca)
06	ALQUEVIR GONZALEZ GONZALEZ	94.382.133 de Cali (Valle)
07	ALVARO ANDRES BUENO VELASCO	14.704.711 de Palmira (valle)
08	ALVARO CAMILO TORRES ARROYO	1.107.051.077 de Cali (Valle)
09	AMALFI CARABALI ESTUPIÑAN	669.80.827 de Cali (Valle)
10	ANA MARCELA CORREA GONZALEZ	67.030.822 Cali (Valle)
11	ANDERSON VELASCO MUNEVAR	94.083.566 de Cali (Valle)
12	ANDRES FELIPE ARIAS LOPEZ	1.144.043.297 de Cali (Valle)
13	ANDRES FERNANDO ZAPATA MENESES	6.253.553 de Cali (Valle)
14	ANDRES MAURICIO CASTAÑEDA LEON	1.130.638.793 de Cali (Valle)
15	ANNY CLAUDIA ZAPATA PINEDA	67.016.079 de Cali (Valle)
16	ARLEY LUCUMI CARACAS	1.130.646.196 de Cali (Valle)
17	ARMANDO MURILLO	16.628.827 de Cali (Valle)
18	ASTRID SOFIA MIQUILENA ROMERO	1048463813 Turbaco (Bolivar)
19	CARLOS ARTURO VELEZ MANZANO	16.724.866 de Cali (Valle)
20	CARLOS JULIO RAMIREZ ESQUIVEL	16.778.566 de Cali (Valle)
21	CAROLINA ORTEGA PEÑAFIEL	31.569.156 de Cali (Valle)
22	CLARA PATRICIA BERNIER OVIEDO	1.023.862.400 de Bogota D.C
23	CLAUDIA LORENA LOPEZ MUÑOZ	31.485.809 de Yumbo (Valle)
24	CESAR AUGUSTO TRUQUE GUERRERO	14.478.677 de Buenaventura (Valle)
25	CESAR MINA ESTACIO	16.379.492 de Cali (Valle)
26	CHRISTIAN ALEXIS LIBREROS TAMAYO	6.108.113 de Cali (Valle)
27	CRISTIAN ORLANDO MARQUEZ CASTRILLON	1.144.090.711 de Cali (Valle)
28	DANIEL ALEJANDRO DURAN MAYA	1.118.307.040 de Yumbo (Valle)
29	DANIEL GAMBOA ARBELAEZ	1.143.828.231 de Cali (Valle)
30	DANY JOSE PIAMBA	16.929.067 de Cali (Valle)
31	DANNY ANDRES CASTAÑEDA	1121831788
32	DIANA CAROLINA CARDONA RODRIGUEZ	1.151.956.623 de Cali (valle)
33	DIANA CAROLINA GAITAN VILLAVICENCIO	1.130.591.494 de Cali (Valle)
34	DIANA CAROLINA PATIÑO RIOS	1.116.440.982 de Zarzal (Valle)
35	DIANA MARIA CASTILLO QUIÑONES	67.018.072 de Cali (Valle)
36	DIANA PATRICIA QUIÑONES LASSO	31.714.008 de Cali (Valle)
37	DIDIER JOSE CORTES GONZALEZ	5.911.434 Fresno (Tolima)
38	DIEGO FERNANDO VELASQUEZ CAMPO	1.130.651.839 de Cali (Valle)
39	DIEGO MAURICIO ZULETA CASTRILLON	6.134.756 DE CALI
40	EDUAR DANY MOTAÑO MARINEZ	16.926.383 de Cali (Valle)
41	EFREN TORRES BONILLA	1.130.654.823 de Cali (Valle)
42	EIDER MAURICIO ARCE RODRIGUEZ	1.116.261.822 de Tulua (Valle)
43	FRANCISCO GIOVANNY MOSQUERA VELASCO	12.919.394 de Tumaco (Nariño)
44	FRANKLIN ROBERTO GRIJALBA GUERRERO	10.594.268 de Mercaderes (cauca)
45	GERMAN DAVID ROJAS SALAZAR	1.144.132.893 de Cali (Valle)
46	HANDER CARABALI LOANGO	1064488600 de Timbiqui (Cauca)
47	HARVIN GUEVARA GARCIA	16.536.573 de Cali (Valle)
48	HECTOR MARINO ABONIA	14.997.479 de Cali (Valle)
49	HENRY ROMERO OREJUELA	8.100.330 de Cali (Valle)
50	HOOBER ALBERTO LASSO RENGIFO	16.780.465 de Cali (Valle)
51	INGRID ANDREA PEREIRA GALINDO	67.001.621 de Cali (Valle)
52	JAVIER LARRAHONDO DIAZ	94418121 CALI VALLE
53	JHON ALEXANDER ROJAS RIVERA	1.143.843.198 de Cali (Valle)
54	JHON EDWAR RODRIGUEZ	1.130.658.365
55	JHON EVER QUIÑONES DAJONES	6.136.585 de Bogota D.C
56	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	1.118.258.487 de Vijes (Cauca)

57	JHONATAN JEFFRY MEJIA PRADO	1.144.052.428 de Cali (Valle)
58	JHONATAN JOSE VASQUEZ REINOSO	606671 C.E
59	JHONNY STEVEN POTES	1.144.165.647 de Cali (Valle)
60	JOHANNA IVETHE LOPEZ GOMEZ	67.000.279 de Cali (Valle)
61	JONATHAN MIGUEL RIOS VALDERRAMA	1.144.154.476 de Cali (Valle)
62	JORGE ARMANDO ARDILA CASTILLO	1.130.623.542 de Cali (Valle)
63	JORGE GIRALDO MORENO	87.472.353 de Buesaco (Nariño)
64	JOSE BERNARDO PEREA FERNANDEZ	94.530.210 de Cali (Valle)
65	JOSE HENRY CORTES CIFUENTES	16.449.298 de Yumbo (Valle)
66	JOSE RAUL MOSQUERA	10.591.902 de Mercaderes (cauca)
67	JUAN CAMILO MIRANDA BUENO	1.107.086.267 de Cali (Valle)
68	JUAN CARLOS DUQUE CORTES	16.789.999 de Cali (Valle)
69	JUAN CARLOS FERNANDEZ ROMERO	94.447.296 de Cali (Valle)
70	JUAN CARLOS ROJAS SABOGAL	16.270.994 de Palmira (Valle)
71	JUAN DAVID FLOREZ GONZALEZ	1144074328
72	JUAN MANUEL GRIJALBA MURILLO	1.144.145.403 de Cali (Valle)
73	KAREN DAYANA ZAPATA QUICENO	1.144.177.163 de Cali (Valle)
74	KELLY LISETH QUIÑONES BOCANEGRA	1.130.658.088 de Cali (Valle)
75	LADY VIVIAN MINA VELASCO	1.130.635.236 de Cali (valle)
76	LARRY HARLOW CASTAÑEDA	16.949.546 de Buenaventura (Valle)
77	LAURA JIMENA GOMEZ RESTREPO	1.144.065.000 de Cali (Valle)
78	LAUREN BOCANEGRA ROJAS	1.144.073.149 de Cali (Valle)
79	LEIDY DAYANA DUCUARA CARVAJAL	67.023.999 de Cali (Valle)
80	LINA CRISTINA CASTRO MOSQUERA	1.143.944.131 de Cali (Valle)
81	LINA MARCELA MORENO LLANOS	1.130.589.489 de Cali (Valle)
82	LUIS ELBER OLIVEROS ESCOBAR	94.071.134 de Cali (Valle)
83	LUISA FERNANDA RUBIANO GOMEZ	1.110.535.808 de Ibague(Tolima)
84	LUZ ADRIANA VERA LOZANO	66.922.806 de Cali (Valle)
85	LUZ ALEYDA TROMPETA ACOSTA	31.949.648 de Cali (Valle)
86	MAGALI ANDREA VERGARA PRETEL	1.144.056.587 de Cali (Valle)
87	MALCOM VIVEROS HERNANDEZ	18.011.373 de San Andrés Isla
88	MARIA CONSTANZA ROSERO PORTILLO	1.087.046.842 Linares (nariño)
89	MARIA DEL CARMEN QUINTERO	31.302.394 de Cali (Valle)
90	MARYURY CANO LEYTON	66.973.893 de Cali (Valle)
91	MAURICIO MONTAÑO	94.538.866 de Cali (Valle)
92	MAYRA ALEJANDRA ARIAS DIAZ	1.144.130.657 Cali (valle)
93	MAYRA ALEJANDRA GIRALDO VARELA	1.143.837.032 de Cali (Valle)
94	MARIO OCAMPO LEMOS	94.060.334 DE CALI
95	MILDREN FAYSURI URBANO	67013436 CALI VALLE
96	MICHAEL JARAMILLO MARIN	1.130.602.918 de Cali (Valle)
97	NATHALIA BALANTA TENORIO	29.181.755 DE CALI
98	NANCY BORRERO NIETO	31.900.158 de Cali (Valle)
99	NELSON ESNEIDER MORALES SANCHEZ	1.144.059.449 de Cali (Valle)
100	NHORA EDITH SEGURA VIVEROS	38.461.953 de Cali (Valle)
101	NUBIA ANDREA ALVARADO GARCIA	1.139.877.315 de Cali (Valle)
102	PAOLA ANDREA ORDOÑEZ PARDO	38.556.181 de Cali (Valle)
103	PAULO ANDRES PLAZA QUEBRADA	94.498.306 de Cali (Valle)
104	PAULO CESAR LERMA WEIR	16.288.344 de Cali (Valle)
105	RICARDO ANDRES MENESES OSPINA	1.130.675.585 de Cali (Valle)
106	ROBERTO CARLOS MARTINEZ VELEZ	16.376.901 de Cali (Valle)
107	ROBINSON DEL CARMEN ARIAS	14.591.070 de Cali (Valle)
108	RONNY FERNANDO CONGO HUAZA	1.130.620.093 de Cali (Valle)
109	RUBIELA SEVILLANO VILLOTA	66.838.858 de Cali (Valle)
110	RUBY ESMERALDA LAGUNA DIAZ	1.110.508.681 de Ibague(Tolima)
111	SAMARA HERNANDEZ	1.151.945.979 CALI VALLE
112	SAUL DAVID JIMENEZ	94.495.195 de Cali (Valle)
113	SEBASTIAN UPEGUI ARISTIZABAL	1.143.827.407 de Cali (Valle)
114	SERGIO ALEXIS GONZALEZ SANCHEZ	6.136.679 de Cali (Valle)
115	SULLY JASMIN TOBAR HURTADO	25.273.308 de Popayan (Cauca)
116	TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN	1.143.965.428 de Cali (Valle)
117	VIVIANA MARCELA PATIÑO PEREZ	29.179.134 de Cali (Valle)
118	WALTER MEZA BENITEZ	12.917.836 de Tumaco (Nariño)
119	WENDY CAROLINA OCAMPO MUÑOZ	67.026.645 de Cali (Valle)
120	WILLIAM ADRIAN OLIVEROS DIAZ	12.754.975 de Pasto (nariño)
121	WILBER ALONSO RETREPO MONSALVE	1.130.673.755
122	WILMER MARQUEZ CASTRILLON	94.452.217 de Cali (Valle)
123	WILSON STEVEN MOSQUERA MUÑOZ	1.118.295.573 de Yumbo (Valle)
124	YANITH ADRIANA PECILLO CASTRO	1.130.585.070 de Cali (Valle)
125	YILVER MOSQUERA ARISTIZABAL	94.504.390 de Cali (Valle)
126	YOAN CARDONA CARDONA	1.143.852.311 de Cali (Valle)
127	YURI VIVIANA LOPEZ GARCIAS	1.151.938.723 de Cali (Valle)

Carreras y Caminatas

No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA
01	ANDRES SANTIAGO CAÑAVERAL HIDALGO	1.144.051.151
02	ANGELA PATRICIA AYALA GONZALEZ	1.130.667.821
03	ANGIE LEÓN GONZÁLEZ	1.107.074.114
04	AURA ELENA RAMIREZ	1.144.167.731
05	CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS	32.240.481
06	CHRISTIAN DAVID CEDEÑO MACÍAS	1.143.851.251
07	DANIEL STIVEN HOYOS OBANDO	1.107.085.631
08	DANNY CAMILO RAMIREZ HURTADO	1.143.842.573
09	DIEGO ARMANDO IZQUIERDO MOSQUERA	1.113.666.496
10	FRANCISCO AGUDELO SINISTERRA	1.151.956.072
11	FRANK ESTEBAN NOGUERA ROJAS	1.143.827.831
12	GERALDINE LONDOÑO LÓPEZ	1.151.960.893
13	GUSTAVO ADOLFO SOLÍS FLÓREZ	1.113.658.789
14	HEIBERTH ANDRES PEREZ ZUÑIGA	1.130.618.976
15	IVAN DARIO PALOMEQUE MESSA	2.482.367
16	JANNE AMERICA LONDOÑO LOPEZ	1.143.962.505
17	JAVIER SALGADO FLOREZ	1.143.834.648
18	JEFERSON RIOS VELASCO	1.112.479.568
19	JOSE ARLEY MONTENEGRO ACHICANOY	1.143.952.176
20	JOSE DAVID MIRANDA GUERRERO	1.107.523.606
21	JORGE ANDRES SANCHEZ GONZALEZ	1.143.835.115
22	JHON ANDRES GUZMAN BARRERA	1.143.866.147
23	JHONSON JENSSY JIMENEZ MURILLO	1.130.596.774
24	JUAN CAMILO GIRALDO MARTINEZ	1.144.145.502
25	JUAN MANUEL GONZALEZ GUERRERO	16.917.985
26	JULIAN ALBERTO INFANTE ARTEAGA	94.074.827
27	JULIANA MUÑOZ ALVAREZ	1.112.752.293
28	KATHERINE ORTIZ RIVERA	1.107.057.785
29	LUIS ANTONIO GRUESO LERMA	71.223.552
30	LUIS CARLOS RIOS VILLEGAS	1.113.647.809
31	LUZ ADRIANA RENDON OSPINA	34.065.149
32	MARIA ANGELICA ECHEVERRI SALAZAR	1.114.816.439
33	MARIA CAMILA VILLOTA CONDE	1.144.183.245
34	MARIA DEL MAR PARRA FRANCO	1.144.057.945
35	MARIANA COBO BOLAÑOS	1.144.054.487
36	MARTHA VALERIA ARAUJO SINISTERRA	1.010.055.590
37	MAURICIO RUBIO TABARES	1.130.620.269
38	MICHEL ANDRES VARGAS CONDE	1.143.955.655
39	MILTON GABRIEL BRAVO RIVAS	1.143.961.622
40	OSCAR ORLANDO BOSSA VARGAS	16.838.318
41	PAOLA ANDREA MORALES MAZO	67.045.019
42	REIMON FERNANDO CARLOSAMA MEJIA	1.130.618.550
43	RICARDO BUESAQUILLO RUIZ	16.933.758
44	ROOSEVELT GARCES HINESTROZA	1.144.128.305

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA
BRANDON YAIR RODRIGUEZ VELASQUEZ	1144067187 DE CALI
CRISTIAN FABIAN CAMPO TORRES	1107507168 DE CALI
DANIEL ALEXANDER MURILLO OCORO	1151446372 DE BUENAVENTURA
DAVID ESTEBAN GIRALDO GRISALES	1151953919 DE CALI
DENNYS ARACELLY SUAREZ CASTILLO	1143955926 DE CALI
EMMANUEL ORTIZ HERNANDEZ	1114825029 EL CERRITO
FAISURY LOPEZ PINEDA	67041528 DE CALI
GERARDO DORADO	1130632180 DE CALI
GERARDO TUNUBALA CALAMBAS	1064433578
HARRY FABIAN SOLARTE FAJARDO	94542150 DE CALI
JAIME ALBERTO FAJARDO CRUZ	98383379 DE PASTO
KEVIN FABIAN GARCIA LOZADA	1065130062 DEL CESAR
KENYTH ANDRES HERRERA ESCARRIA	16941325 DE CALI
KEVIN STEVEN OSSA TABARES	1144081559 DE CALI
MARIA VICTORIA MOSQUERA CHARRIA	1113677456 DE PALMIRA
MARTHA ISABEL GARCIA MESA	66928944 DE CALI
OMAR SINISTERRA DIAZ	8032292 DE ENVIGADO
OSCAR DAVID VALENCIA RIOS	1143944519 DE CALI
RAMIRO RIVERA TORRES	1107077159 DE CALI
YESICA DANIELA QUIJANO ORTEGA	1063815186 TIMBIO
YINA PATRICIA NUÑEZ CAICEDO	66952865 DE CALI
YULIET ANDREA RIASCOS NIETO	31714064 DE CALI

VIACTIVA

NO.	CARGO	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA
01	MONIITOR	Alex Felipe Henao Henao	1.130.594.191
02	APOYO LOGISTICO	Angel Bibiano Vivas Salazar	1.087.801.011
03	MONIITOR	Christian Alfonso Yuco Falla	1.144.147.067
04	AUX LOGISITICO	CRISTHIAN DAVID CHACON	1113687117
05	MONIITOR	Diana Roció Duran Dorado	29.360.934
06	AUX LOGISITICO	Diego Fernando Álvarez Villa	1.136.060.028
07	MONIITOR	Diego Fernando Posada	16.739.231
08	AUX LOGISITICO	Eider William García González	1.143.867.494
09	AUX LOGISITICO	Emily Tatiana Rodríguez Jiménez	1.006.096.577
10	MONIITOR	Emmanuel Cortez González	1.130.674.751
11	MONIITOR	Eymer Arley Castro Gallego	1.149.187.852
12	AUX LOGISITICO	Francisco Javier Aguilar Larrahondo	76.047.123
13	MONIITOR	Gonzalo Mauricio Giraldo Moreno	5.824.627
14	AUX LOGISITICO	Harold Ocampo Cardona	16.760.273
15	AUX LOGISITICO	Héctor Fabián Ramos	1.130.612.676
16	ALMACENISTA	Hector Fabio Torres Aguirre	94.287.900
17	AUX LOGISITICO	Irlanda Eliana Rincón Guerrero	1.107.514.325
18	AUX LOGISITICO	Jessica Marcela Chango Pizarro	1.144.148.494
19	MONIITOR	Joan Fernando Rojas Cuadros	1.107.512.915
20	AUX LOGISITICO	Johan Stevens Bueno Góngora	1.107.066.638
21	MONIITOR	Johana Donneys	38.642.454
22	AUX LOGISITICO	Johana Katherine Sandoval Elvira	1.144.140.389
23	AUX LOGISITICO	JORGE SERNA TORRES	1.130.592.297
24	MONIITOR	Juan Carlos Martínez Raga	94.378.763
25	AUX LOGISITICO	Juan David Elejalde Calderón	1.107.509.084
26	AUX LOGISITICO	Julián Stevens Amaya Duran	1.112.474.834
27	AUX LOGISITICO	JHON ANDERSON GIRON SOTO	1.192.771.451
28	AUX LOGISITICO	KEVIN HERNANDEZ BARRETO	1.007.222.993
29	AUX LOGISITICO	Kevin Andrés Ramos	1.143.871.518
30	MONIITOR	Kevin Mesa Moreno	1.143.955.634
31	MONIITOR	Laura Isabel Rubiano Narváez	1.144.086.825
32	AUX LOGISITICO	Leiby Marcela Ojeda	1.144.053.592
33	MONIITOR	Leidy Johana Cuero Cortes	1.143.864.356
34	AUX LOGISITICO	Leonardo Largo Aristizabal	14.639.249
35	AUX LOGISITICO	Luis Felipe Galeano Puentes	1.107.515.220
36	MONIITOR	Maicol Campuzano Duran	1.112.479.899
37	MONIITOR	Maribel Moncada Mejía	1.144.048.142
38	MONIITOR	Mario Fernando Cabrera Gómez	1.144.192.308
39	MONIITOR	Mauricio Quiñonez Valencia	94.061.856
40	MONIITOR	Miderlandy Lasso Popo	29.974.549
41	MONIITOR	Natalia Ayala Quintero	31.570.966
42	MONIITOR	Nathalia Rojas Medina	1.075.264.181
43	MONIITOR	Nicolás Ramírez Sanclemente	1.107.082.213
44	MONIITOR	Nino Andrés López Hernández	94.551.787
45	MONIITOR	Olga Alexandra Chito González	66.958.728
46	MONIITOR	Oscar Alejandro Chamorro	1.118.284.911
47	AUX LOGISITICO	Over Andrés Vidal Alarcón	1.143.835.362
48	AUX LOGISITICO	Ricardo Andrés Patiño Motoa	1.107.090.280
49	AUX LOGISITICO	Ronaldo Felipe Orozco Lozano	1.107.520.440
50	AUX LOGISITICO	Sandra Patricia Castaño Díaz	1.144.146.449
51	MONIITOR	Sara Victoria Tamayo Sevilla	1.107.094.675
52	AUX LOGISITICO	Sharon Julieth Otero Muñoz	1.144.086.943
53	AUX LOGISITICO	Tania Marcela Camelo Magaña	94.040.970
54	MONIITOR	Victor Alejandro Cárdenas Bolaños	1.143.956.814
55	MONIITOR	Wendy Natalia Garzón	1.151.952.102
56	MONIITOR	Yenifer Ruiz Cortes	1.144.173.016

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 Z E 0 C 1 D 1 E 7 5 1 4 A D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16730126 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 39129-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

39129-T



LUIS ERNESTO
MURILLO VALLECILLA
C.C. 16.728.126
RESOLUCION INSCRIPCION 825 FECHA 02-01-94
UNIVERSIDAD DEL VALLE

Presidente

0004107

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de Contadores.

CERTIFICA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.730.126
MURILLO VALLECILLA

APELLIDOS
LUIS ERNESTO

SOPORTE CERTIFICACION

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1966
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-DIC-1984 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

SOPORTE CERTIFICACION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00051764-M-0016730126-20080817 0002285378A 1 2820016183

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **FUNDACION EDIFICANDOCOLOMBIANOS EDICOL** identificado(a) con **número 900.032.390** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130230000100017527** aperturada el **28 de octubre de 2015**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **230017527**
10 dígitos: **0230017527**
16 dígitos: **0230000100017527**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **18** de **noviembre** de **2019** a las **14:27**, con destino a **Quien Interese.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO